

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:

DIRECTORA GENERAL

EMX

el mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.mx.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

SALUD

MAYORÍA, EN MEXICALI

Van 17 casos de Sarampión

El virus ha sido contenido sin que se registren hospitalizaciones ni complicaciones graves.

EDICIÓN
TIJUANA

TIJUANA.- En Mesa de Trabajo, el Alcalde Ismael Burgueño Ruiz y la titular de Turismo del Estado, Zaida Luz López Sánchez, con la presencia de representantes de organismos empresariales, dialogaron y analizaron acciones para fortalecer la seguridad turística.

ISMAEL BURGUEÑO

Fortalecerán la seguridad del turismoREDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, encabezó una mesa de trabajo con la secretaria de Turismo de Baja California, Zaida Luz López Sánchez, y representantes de organismos empresariales, en la que dialogaron y analizaron acciones orientadas a fortalecer la seguridad turística en Tijuana.

Durante el encuentro, celebrado en Palacio Municipal, el alcalde Burgueño Ruiz mencionó: "Nosotros, como autoridad, tenemos que generar las condiciones que brinden confianza a la ciudadanía, para

PASA A LA PÁGINA 4-A

SOCORRO CASTILLO

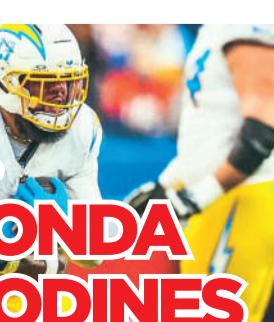
El Mexicano

TIJUANA.- Un total de 13 deslizamientos activos en Tijuana, el más reciente en la colonia Libertad, han ocasionado la afectación de al menos 500 vivien-

das, indicó el Director de Protección Civil Municipal, José Luis Jiménez González, quien abundó que las zonas son monitoreadas y analizadas para impulsar las acciones, primero de contención y luego de análisis para su reparación.

Indicó que el sábado pasado, se hizo una revisión del movimiento más reciente localizado en la colonia Libertad con personal del Viaducto y de Protección Civil, para ver el avance del daño que se tiene sobre

PASA A LA PÁGINA 4-A



DEPORTES

INICIA SÁBADO

LISTA, RONDA DE COMODINES**MADURO PODRÍA SER SENTENCIADO A MUERTE: NYT**

La sentencia podría alcanzar la pena máxima debido a que se le acusa de un delito capital federal, explica el medio estadounidense.

MEJORARÁ CALIDAD DE VIDA

Aumento en pensiones del Bienestar

A partir de este año la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que cuenten con 65 años o más, aumentó a 6 mil 400 pesos bimestrales.

ARTÍCULO

EN PLAN REFLEXIVO

POR
ARMANDO MAYA CASTRO

REVELAN DATOS DE 2025

Importantes logros, de la Policía Municipal

DESTACAN LA DETENCIÓN DE MÁS DE 11,500 PERSONAS POR DIVERSOS DELITOS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), logró durante el año 2025, avances significativos en sus esfuerzos por recuperar la paz y prevenir el delito en la ciudad.

En este sentido, el titular de la SSPCM, José Alejandro Avilés Amezcua, destacó que se logró la detención de un total de 11 mil 522 personas, las cuales fueron señaladas como presuntos responsables de diversos delitos.

Bajo la administración del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, se han implementado diversas acciones en materia de seguridad, que reflejan un compromiso firme y decidido por parte de la corporación municipal. La eficiente labor y la determinación de los elementos de la Policía Municipal, han sido cruciales para alcanzar estos resultados, propiciando que la ciudadanía reciba una atención oportuna ante situaciones de emergencia.

En el marco de la celebración del Día del Policía, Avilés Amezcua subrayó los logros alcanzados por los agentes municipales.

Agrego que, además de las más de 11 mil 500 detenciones, se destacó la recuperación de 2 mil 077 vehículos que estaban reportados como robados, lo que evidencia la efectividad de las estrategias implementadas para combatir la impunidad y restablecer el orden.

El desglose de las detenciones revela la gravedad de los delitos enfrentados por la Policía Municipal. Del total de los aseguramientos, 1,382 correspondieron a indi-



TIJUANA.- Durante el año 2025, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), logró avances significativos en sus esfuerzos por recuperar la paz y prevenir el delito en la ciudad.

viduos catalogados como generadores de violencia.

Entre los delitos más relevantes, se contabilizaron 119 detenidos por homicidio en flagrancia, 94 por tentativa de homicidio, 796 por portación de arma de fuego, así como 422 por robo con violencia. Notablemente, 1,701 personas fueron detenidas por robo de vehículo, reflejando una labor comprometida en la protección del patrimonio de los ciudadanos.

Durante este periodo, también se pusieron a disposición de las autoridades judiciales mil 410 personas que eran requeridas por su presunta participación en algún hecho delictivo. Entre ellas, se incluyeron 421 por narcomenudeo, 282 por distintos tipos de robo, 324 por robo de vehículos, 102 por homicidio, 8 por privación ilegal de la libertad, y 273 personas por diversos delitos, lo cual resalta la complejidad del panorama delictivo en el que opera la fuerza policial.

Asimismo, las labores coordinadas con otras instituciones de seguridad, permitieron el decomiso de un arsenal que incluye 704 armas cortas, 172 armas largas, 8 mil 531 cartuchos útiles, 790 cargadores y 174 armas de utilería.

De igual manera, se registró una disminución notable en los homicidios violentos, alcanzando la cifra de 1,219 casos, una reducción significativa comparada con los 1,809 homicidios que se registraron en 2024.

En lo que respecta al combate al narcomenudeo, la SSPCM retiró de las calles 61 mil 719 dosis y 368 kilogramos de metanfetamina, 17 mil 090 dosis y 124 kilogramos de marihuana, 4 mil 418 dosis y 33 kilogramos de heroína, así como 134 dosis y 45 kilogramos de cocaína. Estas cifras son el reflejo del esfuerzo en la lucha contra el tráfico de drogas y la promoción de un entorno más seguro para los habitantes de Tijuana.

La Policía Municipal de Tijuana reafirma su compromiso de servir y proteger a la población, con acciones concretas enfocadas en la prevención del delito, y busca también atender de manera efectiva los llamados de auxilio y contribuir a la búsqueda, localización y detención de aquellos que alteran la paz social.

La SSPCM continuará trabajando mano a mano con la ciudadanía, fomentando un esfuerzo colectivo que fortalezca la seguridad de todos los habitantes de la ciudad.

Suman 500...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

una vivienda y cuáles van a ser los trabajos que se tienen que hacer para hacer una contención primero y luego un estudio como tal en la zona.

“Son 500 viviendas afectadas por deslizamientos; en Camino Verde, aunque ya no hay ninguna vivienda, la masa de la tierra sigue teniendo movi-

miento, y hay otras áreas como Montes Escandinavos que se tiene el daño en 102 viviendas, sigue habiendo movimiento y con ello riesgo de afectación en otras viviendas del lugar”, reconoció.

Otras afectaciones por las recientes lluvias fueron algunas inundaciones de vialidades donde históricamente ocurre la formación de encharcamientos.

Jiménez González también informó sobre un muro de contención que se debilitó en la parte trasera del Centro

industrial CPA ubicada en la colonia Villas del Sol, y se etiquetó 2 viviendas en color amarillo, “ahí intervino control urbano de la delegación, para ver cómo va a ser la reparación de los daños”, dijo.

El sábado pasado también se observó deslizamiento en la calle Literatos de la colonia Re-forma de alrededor de 5 cm en la vialidad, el cual ya existía; así como afectación a bardas hechas por llantas en Cañón México, y una inundación en la colonia Ruiz Cortines. (scg)



TIJUANA.- Van 13 deslizamientos activos en distintos puntos de Tijuana; el más reciente surgió el pasado sábado en la colonia Libertad.

Megacorte...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

segmento de tubería a la infraestructura existente, con el objetivo de mejorar la conducción y la calidad del agua potable en la región.

El director general de la CESPT, Jesús García Castro, explicó que la suspensión contempla 54 horas de labores técnicas, además de 36 horas adicionales para el proceso de recuperación del servicio, por lo que el restablecimiento del suministro será gradual.

Indicó que será el sábado cuando se realice la reapertura del acueducto y comience la distribución del agua en los distintos puntos de ambos municipios.

El Acueducto Florido-Aguaje transporta un caudal aproximado de 2 mil 600 litros por segundo, con el cual se abastece a un alto porcentaje de la población de Tijuana y Playas de Rosarito, por lo que se trata de una obra de gran magnitud que requiere el tiempo establecido.

García Castro recordó que durante el mes de diciembre se ejecutó una obra emergente sobre el bulevar Díaz Ordaz, donde se instalaron 250 metros lineales de tubería de 54 pulgadas de diámetro, como parte del reforzamiento de esta infraestructura.

Ante el impacto del corte, la CESPT exhortó a la ciudadanía a almacenar agua con anticipación y a consultar el listado completo de colonias afectadas a través del sitio oficial del organismo, así como a mantenerse informada mediante sus canales oficiales, donde se dará seguimiento al avance de los trabajos.

Finalmente, la dependencia agradeció la comprensión de la población ante una suspensión que, aseguró, busca prevenir fallas mayores y mejorar el servicio a largo plazo.

Fortalecerán...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

que el turismo continúe fortaleciéndose; implementar estrategias que nos permitan cerrar filas. Existe la voluntad de todos y con ello estoy seguro de que alcanzaremos los objetivos que nos propongamos”.

En el marco de la reunión, en la que también estuvieron presentes los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Pedro Montejo Peterson, y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, José Alejandro Avilés Amezcua, se pusieron sobre la mesa acciones concretas, como capacitaciones a los elementos policiacos, el uso de cámaras corporales, así como la creación de un aplicativo que brinde protección al turista en caso de ser intervenido por un policía, entre otras medidas.

Por su parte, la secretaria de Turismo de Baja California, Zaida Luz López Sánchez, agradeció el acercamiento y la disposición del presidente municipal Ismael Burgueño, destacando la importancia de que los prestadores de servicios turísticos ofrezcan experiencias positivas y seguras a quienes visitan la ciudad.

“Estamos empezando el año e iniciando con Tijuana, porque es la puerta de entrada a nuestro estado; conecta a la Zona Costa y a las zonas más visitadas. Nos unimos todas y todos para hacer un gran trabajo”, puntualizó.

En su intervención, el secretario de Desarrollo Económico de Tijuana, Pedro Montejo Peterson, resaltó que el turismo y los distintos sectores económicos son importantes para esta administración municipal, y subrayó que uno de los ejes de trabajo ha sido la agilización de los cruces fronterizos.

En tanto, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, José Alejandro Avilés Amezcua, respaldó las capacitaciones de sensibilización a los elementos policiacos sobre el trato al turista, y en este sentido, la implementación de ciclos de evaluación permanentes.

El Gobierno Municipal de Tijuana reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con el Gobierno del Estado y los organismos empresariales para consolidar a la ciudad como un destino turístico seguro, competitivo y confiable, impulsando acciones que fortalezcan la experiencia de quienes visitan Tijuana y contribuyan al desarrollo económico y social del municipio.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO | emx



BUSCARÁ ASOCIACIÓN AGENDA DE TRABAJO CON MUNICIPIO

Señalan alta contaminación en arroyos y cañadas de El Sauzal

TAMBIÉN SEÑALAN QUE HAN AUMENTADO LOS TIRADEROS CLANDESTINOS Y LA QUEMA DE BASURA

NELLY ALFARO

El Mexicano

ENSENADA.- Para disminuir la contaminación de cañadas y arroyos, así como inhibir la quema de basura y los tiraderos clandestinos en El Sauzal y el Valle de Guadalupe, integrantes de la Asociación Civil Ciudadanía Mexicana, buscarán entablar una agenda de trabajo con autoridades municipales.

Gabriel Camacho Jiménez,

vocero de la asociación, comentó que, de acuerdo a reportes durante el año 2025, se evidenció la contaminación en cañadas y arroyos, haciendo que el manejo integral de los residuos urbanos en el municipio de Ensenada sea uno de los asuntos del interés público a atender durante el año 2026.

Indicó, que hay un manejo inadecuado de los residuos, lo que genera un riesgo a la población por incendios forestales.

Buscarán, refirió, que se den a conocer detalles sobre las rutas establecidas de recolección de residuos sólidos (con sus turnos, horarios y frecuencias), los programas delegacionales de prestación del servicio público de limpia y el Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales.

“Para lo cual, se solicitará a la presidencia municipal una reunión de trabajo próxima, así como infor-

mación de índole pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y mediante oficio”, dijo.

También, e buscará trabajar en colaboración con las respectivas delegaciones para que estas cumplan con sus facultades, como el formular, ejecutar, vigilar y evaluar los programas delegacionales de prestación del servicio público de limpia.

Además, prestar el servicio público de limpia en sus etapas de barrido de las áreas comunes y vialidades secundarias; la recolección de los residuos sólidos, su transporte a las estaciones de transferencia, plantas de tratamiento y selección o a sitios de disposición final.

Del mismo modo, pedirán establecer las rutas, horarios y frecuencias en que debe prestarse el servicio de recolección de los residuos sólidos de su competencia.



ENSENADA.- Integrantes de asociación quieren trabajar con autoridades municipales.

CESPE ANUNCIA CAMPAÑA DE PAGO ANTICIPADO

Aplicarán descuentos por el pronto pago del recibo de agua

ENSENADA.- La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) anunció el inicio de la campaña “Pago Anticipado”, la cual ofrece descuentos en el servicio de agua a quienes realicen el pago de su recibo de manera anual o semestral durante los meses de enero y febrero.

Alonso Centeno Hernández, director del organismo, informó que el beneficio está dirigido a cuentas domésticas y no domésticas que se encuentren al corriente, mismo que además de representar un ahorro económico para los usuarios, también es un ahorro de tiempo al evitar los traslados a sucursales o puntos de pago por lo que resta del año.

Explicó que se estará otorgando el 12% de descuento en enero y el 8.5% en el transcurso de febrero a quienes realicen el pago anual de manera anticipada a cuenta del consumo de agua que se genere durante el año 2026.

De igual manera, agregó, se otorgará el 5.5% de descuento a las personas usuarias que opten por pagar el 50% del monto total aproximado; es decir,



ENSENADA.- El beneficio de la campaña “Pago Anticipado” a usuarios.

en el pago semestral.

En este sentido, será posible liquidar el 50% restante durante los meses de julio y agosto obteniendo el mismo descuento.

Cabe mencionar que, en caso de que

resulte alguna diferencia a cargo de la persona usuaria en el pago total aproximado por los servicios obtenidos, ésta pagará en la facturación siguiente. De lo contrario, el organismo abonará la diferencia resultante.

policías portarán cámaras

ENSENADA.- A fin de que policías municipales puedan efectuar su trabajo con mayor transparencia, está por aprobarse en el pleno del cabildo de Ensenada, la Norma Técnica que regulará la portación de cámaras corporales, declaró el director de Seguridad Pública Municipal, Alejandro Monreal Noriega.

Indicó que la percepción de la comunidad sobre el actual policial sigue siendo negativa, por lo que este procedimiento ayudará a que se pueda modificar y dar a conocer el trabajo de los policías municipales de manera más transparente.

“Las cámaras corporales nos ayudan

bastante, y estamos a punto de que se apruebe por el cabildo para que se vea claramente la actuación de la policía y el ciudadano; este instrumento vendrá a clarificar la actuación de los policías”, dijo.

Monreal Noriega, mencionó que ya se cuenta con el sistema tecnológico, la base y el programa en donde se han invertido alrededor de 3 millones de pesos; añadió, que serán 91 cámaras que estarán aplicando para el personal de tránsito, principalmente.

Asimismo, comentó que se continuará en la certificación de policías y su capacitación, así como la adquisición de unidades, chalecos, y mayor equipamiento para la corporación local.

Finalmente, el director de seguridad pública, dio a conocer que en el 2025 se sancionaron a 6 elementos, que fueron removidos de la corporación, avenida a los policías que están en proceso e investigación por delitos de alto impacto.



TIJUANA.- Bajarán las temperaturas esta semana en Tijuana.

Y BAJAS TEMPERATURAS Continúa la probabilidad de lloviznas

TIJUANA.- La probabilidad de lloviznas continuarán hasta este martes, así como el descenso en el termómetro, ante lo cual el gobierno municipal de Tijuana exhorta a la población a extremar precauciones y cuidar principalmente de los sectores más vulnerables, como son los adultos mayores, los menores de edad y las mascotas.

Recomiendan a la población a extremar precauciones y cuidar particularmente de los sectores más vulnerables, como adultos mayores, menores de edad y mascotas

El Director Municipal de Protección Civil, José Luis Jiménez González, indicó que el pronóstico marca un 30% de probabilidades de lloviznas desde ayer lunes hasta hoy martes 6 de enero, así como 20% de probabilidades de chubascos aislados en la ciudad.

De igual forma, se estima que las bajas temperaturas oscilen entre 8 y 9 grados, situación que podría extenderse durante toda la semana, con una sensación térmica de hasta 6 grados.

Esto se debe a las nevadas que se presenten en las zonas montañosas, lo que impacta a la ciudad con bajas temperaturas.

“Les pedimos a la población que evite la utilización de anafres y calentones, pues éstos solo sirven para mantener tibio el medio ambiente, pero no para permanecer prendidos toda la noche, pues esto ocasiona afectaciones en la salud y hasta pérdidas humanas”, recordó Jiménez González.

De acuerdo a Protección Civil Tijuana, durante el 2025, particularmente en noviembre y diciembre, se registró 6 personas que perdieron la vida por intoxicaciones por monóxido de carbono y 12 más requirieron atención médica, logrando recuperarse.

En comparación con el año anterior -2024-, la cifra de decesos fue de 15 y 22 personas atendidas por intoxicación, que lograron recibir atención médica y sobrevivir.

“Reconocemos que bajó mucho el número de personas afectadas por el uso de anafres y calentones, pero también es algo que no debe estar sucediendo, por desconocimiento sobre uso”, lamentó el Director de Protección Civil.

Por ello insistió a la población a atender las recomendaciones pues tienen el único objetivo de preservar la integridad de las personas. (scg)



MEXICALI
MARINA DEL
PILAR ÁVILA
OLMEDA...

Inició la
dispersión de las
Pensiones para el
Bienestar 2026.



COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La posición de México frente a cualquier forma de intervención extranjera no es coyuntural ni reactiva: es firme, clara e histórica. Los hechos recientes en Venezuela, derivados de una acción militar unilateral del gobierno de Estados Unidos que desembocó en la captura del presidente NICOLÁS MADURO y su esposa, así como en la pérdida de vidas humanas, obligan a reiterar un principio que el Estado mexicano ha sostenido por décadas y que no admite ambigüedades: el rechazo absoluto a la intervención en los asuntos internos de otros países.

La historia de América Latina es contundente. Cada episodio de intervención ha dejado como saldo inestabilidad, violencia, fractura social y dependencia. Nunca ha traído democracia auténtica, nunca ha generado bienestar sostenido, nunca ha construido paz duradera.

La experiencia histórica demuestra que solo los pueblos pueden decidir su propio destino, ejercer soberanía sobre sus recursos naturales, definir su modelo político y construir su futuro sin imposiciones externas.

Esta convicción no es solo una postura política, está consagrada en la **CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** y forma parte esencial del derecho internacional. La **CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS** establece de manera inequívoca el respeto a la soberanía de los Estados, a su integridad territorial y al derecho de los pueblos a la libre determinación. Son principios universales que no pueden relativizarse ni aplicarse selectivamente.

Por ello, para México la soberanía y la autodeterminación de los pueblos no son opcionales ni negociables. Son fundamentos del orden internacional y deben respetarse siempre, sin excepciones ni dobles discursos. La acción unilateral, la invasión o el uso de la fuerza no pueden ser la base de las relaciones internacionales del siglo XXI. No conducen ni a la paz ni al desarrollo.

En 1796, **GEORGE WASHINGTON** llamó a observar la buena fe y la justicia hacia todas las naciones, a cultivar la paz y la armonía. Más de dos siglos después, ese principio sigue vigente. El continente americano enfrenta hoy desafíos distintos: una competencia económica global marcada por el crecimiento acelerado de Asia, la transformación tecnológica y la urgencia de reducir desigualdades estructurales. Ninguno de esos retos se resuelve con intervenciones militares, sino con cooperación para el desarrollo, inversión productiva, innovación, educación y bienestar social.

México sostiene que el continente puede y debe avanzar hacia una nueva visión basada en la cooperación y no en la intervención. Esto implica, de manera concreta, cinco ejes fundamentales. Primero, el respeto pleno e irrestricto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos, sin presiones externas. Segundo, la inversión productiva orientada al desarrollo en infraestructura, energía, transporte, educación, ciencia y tecnología, entendiendo que el desarrollo se construye, no se

impone. Tercero, una integración económica regional basada en cadenas productivas compartidas, comercio justo y beneficios equilibrados que permitan al continente ser autosuficiente y competitivo. Cuarto, el bienestar social como eje central del desarrollo, porque el crecimiento económico que no reduce pobreza ni desigualdad no puede llamarse progreso. Quinto, el diálogo permanente entre iguales, como base de la estabilidad hemisférica.

México afirma con claridad que América no pertenece a una doctrina ni a una potencia. El continente pertenece a los pueblos de cada país que lo conforma. **ABRAHAM LINCOLN** definió la democracia como el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. **BENITO JUÁREZ** dejó una máxima vigente: entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz. Esa es la visión que México defiende y seguirá defendiendo: integración económica con cooperación y respeto a la soberanía.

En materia de seguridad y combate al narcotráfico, la Presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, ha establecido con Estados Unidos un entendimiento basado en cuatro principios: respeto a la soberanía y a la integridad territorial; responsabilidad compartida y diferenciada; respeto y confianza mutua; y cooperación sin subordinación. México coopera incluso por razones humanitarias para evitar que el fentanilo y otras drogas lleguen a la población, especialmente a las y los jóvenes. No queremos que ninguna droga se acerque a ningún joven, ni en Estados Unidos, ni en México, ni en ningún otro lugar del mundo. El objetivo central es reducir la violencia y construir una paz duradera con justicia.

Los resultados están a la vista: reducción del homicidio doloso, aseguramientos históricos de drogas ilegales y extradiciones de generadores de violencia. Pero también es necesario subrayar que esta violencia tiene causas compartidas, como la entrada ilegal de armas de alto poder desde Estados Unidos y el grave problema de consumo de drogas en el país vecino. Combatir el lavado de dinero y las redes de distribución debe ser una tarea bilateral, sin simulaciones.

Finalmente, es indispensable reafirmar que en México manda el pueblo y que somos un país libre, independiente y soberano. Cooperación, sí; subordinación e intervención, no. Esa es la posición de México.

En el ámbito interno, esa defensa de la soberanía se refleja también en la política social. El aumento a los montos de las Pensiones para el Bienestar en 2026 confirma que el desarrollo se construye desde abajo. En Baja California, la gobernadora **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** destacó el inicio de la dispersión de los apoyos como parte del compromiso de la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** con quienes más lo necesitan. La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores se incrementó a 6 mil 400 pesos bimestrales; la de Personas con Discapacidad a 3 mil 300 pesos; la Pensión Mujeres Bienestar a 3 mil 100 pesos.



TIJUANA
JOSÉ ALEJANDRO
AVILÉS AMÉZCUA...

Brindó exitosos resultados en 2025.

sos; y el apoyo para Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras a mil 650 pesos bimestrales.

La dispersión, ordenada y transparente, se realizará durante enero conforme al calendario alfabético, garantizando certeza a las y los beneficiarios.

Estos programas no son dádivas, son derechos. Refuerzan el bienestar social, dinamizan la economía local y fortalecen la cohesión comunitaria. Así, México demuestra que la soberanía no solo se defiende en el plano



MEXICALI
CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...

Ha establecido con EU un entendimiento basado en el respeto a la soberanía.

internacional, sino también con políticas internas que ponen en el centro la dignidad y el bienestar del pueblo.

TIJUANA

Las y los aspirantes a cargos de elección popular rumbo a los comicios electorales de 2027 pertenecientes a todos los partidos políticos en Baja California, se



TIJUANA
EVELYN
SÁNCHEZ...

Barajeon su nombre como aspirante a la Alcaldía.

guramente dejaron su zapato al pie del árbol de navidad para los Reyes magos.

La petición para Melchor Gaspar y Baltazar va desde una candidatura a la gubernatura, alcaldías, regidurías, sindicaturas, diputaciones locales y federales, por lo que proyectan un alto número de solicitudes desde la frontera norte de México.

El corazón de hombres y mujeres que militan en MO

ENSENADA

GRUPOS RELIGIOSOS...

Atienden a personas en situación de calle.



ENSENADA

MIRIAM CANO NÚÑEZ...

En marcha, campaña y descuentos por pago del impuesto predial.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

sos, ayuda enfocada a temas prioritarios de la ciudadanía en situación de vulnerabilidad, brindando desayuno, comida y cena a quienes acuden diariamente a este espacio, sostiene **JOAQUÍN MORENO VALENZUELA**, director de Asuntos Religiosos.

Mientras tanto, en el gobierno local destacan como una buena medida que fortalece la vocación turística y económica de este municipio, la llegada al puerto de Ensenada del crucero turístico Norwegian Jade, de la línea naviera Norwegian Cruise Line, una embarcación con capacidad para 2 mil 532 pasajeros y mil 037 tripulantes.

Iniciaron en la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (**CESPE**) la campaña: "Pago Anticipado", mediante la que se ofrecen descuentos en el servicio de agua a quienes realicen el pago de su recibo de manera anual o semestral durante los meses de enero y febrero.

El director del organismo operador del agua, **ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, dio a conocer que el beneficio está dirigido a cuentas domésticas y no domésticas que se encuentren al corriente, mismo que además de representar un ahorro económico para las y los usuarios, significa también un ahorro de tiempo, al evitar los traslados a sucursales o puntos de pago por lo que resta del año.

Mediante esta campaña se otorgará el 12% de descuento en enero y el 8.5% en el transcurso de febrero a quienes realicen el pago anual de manera anticipada, a cuenta del consumo de agua que se genere durante el año 2026. De igual manera, agregó, se otorgará el 5.5% de descuento a las personas usuarias que opten por pagar el 50% del monto total aproximado; es decir, en el pago semestral. En este sentido, será posible liquidar el 50% restante durante los meses de julio y agosto obteniendo el mismo descuento.

Entre las cifras oficiales proporcionadas resalta: 11,522 detenciones, 2,077 vehículos recuperados, 1,410 órdenes de aprehensión cumplimentadas, aseguramiento de armas de todos tipos y decomiso de enervantes.

En otros temas, **EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, diputada local por MORENA, encabezará hoy la "JORNADA CON EL PUEBLO" en las inmediaciones de la "Unidad Deportiva Salvatierra", en donde ofrecerá diversos servicios para los residentes del área.

La legisladora de la cuarta transformación perteneciente al distrito XI de Tijuana aprovechará el evento para repartir rosas de reyes y chocolate entre los asistentes.

EVELYN SÁNCHEZ es uno de los nombres que se barajan al interior de MORENA como aspirante a la alcaldía de Tijuana.

ENSENADA

Un dato revelador que aportan desde la Dirección de Asuntos Religiosos, es que se atienden entre 120 y 150 personas en situación de calle, de la tercera edad y personas deportadas de otros países; todo esto en el Comedor Comunitario El Corralito.

Esto es gracias a la visión de un gobierno que atiende a quienes más lo necesitan, para lo cual realizan actividades de manera coordinada con grupos altruistas y religio-

nes. Las cajas recaudadoras están abiertas de lunes a viernes de 8 de la mañana a 3 de la tarde, en calle primer Fraccionamiento San Quintín y en las delegaciones de Vicente Guerrero y Camalú, lo mismo que en el Registro Civil ubicado en Lázaro Cárdenas, y también se pone a disposición el portal del municipio: sanquintin.gob.mx, para los ciudadanos que requieran hacer su pago en línea.

POLICIACA

8A / MARTES 6 DE ENERO DE 2026



AMANTE DE LO AJENO

Armando "N"
va a proceso,
por robo con
violencia

Tras intensa persecución decidieron abandonar el auto y continuar corriendo, pero fue asegurado. El cómplice, al parecer logró escapar.

EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS EJECUTARON A JOVEN; FUE ATACADO EN UN CARWASH

Los agentes de la Fiscalía, localizaron en la escena del crimen varios casquillos percutidos de armas corta

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un joven quedó sin vida tendido en la vía pública tras ser víctima de un ataque armado por al menos dos pistoleros en la colonia Lázaro Cárdenas, delegación Playas de Tijuana.

El hecho se registró en el cruce de la calle Felipe Ángeles y rampa Rubén Amaya, hasta donde los primeros elementos de Policía arribaron para auxiliar a la víctima, quien aún presentaba aliento de vida, sin embargo, minutos después sería declarado sin signos vitales por paramédicos de Cruz Roja, quienes nada pudieron hacer.

De manera extraoficial, allí señalaron que la víctima mortal laboraba en el negocio de lavado de carros, ubicado a pocos metros de la zona donde fue localizado el cadáver del sujeto.



TIJUANA.- El ataque armado fue cometido por al menos dos pistoleros.

do a pocos metros de la zona donde fue localizado el cadáver del sujeto.

De acuerdo con testimonios recaídos en el sitio, los presuntos responsables huyeron en una camioneta de color gris.

Aunque elementos de Policía, Guardia Nacional y de otras corpora-

ciones arribaron al lugar, hasta el cierre de esta edición no se informó de personas detenidas.

Mientras tanto, agentes de la Fiscalía quedaron a cargo de las investigaciones correspondientes, localizando en la escena del crimen varios casquillos percutidos de armas corta.

Arrestaron a "El Moy" por allanamiento de morada, junto con un cómplice

TIJUANA.- Tras atender un reporte a solicitud del operador de la central de radio, policías municipales lograron capturar al buscado Moisés Ezequiel alias "El Moy", esto luego de esconderse en un domicilio donde, junto con un cómplice, irrumpió en forma violenta.

Al arribar al lugar, los oficiales se entrevistaron con la parte reportante, quien señaló que observó a un sujeto dentro del patio de su vivienda, el cual ingresó sin su autorización. Además, manifestó que al sentirse en peligro real, tomó un machete con el cual agredió al intruso, ocasionándole una lesión en la espalda de aproximadamente 15 centímetros.

La parte reportante identificó plenamente y sin temor a equivocarse a la persona que ingresó a su domicilio, quien allí fue asegurado por los agentes. Una vez neutralizado el presunto ladrón, ante los oficiales dijo llamarse Moisés Ezequiel "N", quien será acusado por el delito de allanamiento de morada. Mientras tanto, el ofendido de nombre Abraham, también fue arrestado por causar lesiones.

Al lugar arribó una ambulancia de la Cruz Roja, cuyos paramédicos brindaron los primeros auxilios al lesionado, trasladándolo a un hospital para su atención médica bajo custodia policial.

Posteriormente, ambos asegurados fueron trasladados a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, para su puesta a disposición del ministerio público.

Cabe señalar que el detenido, identificado como Moisés Ezequiel "N", cuenta con otra identidad, así como diversos alias; entre ellos "El Moy", "El Chuy", "El Pelón" y "El Memo", siendo considerado un objetivo prioritario generador de violencia en la demarcación La Presa Este, relacionado con múltiples delitos como robo con violencia a transeúntes, robo de vehículos y robo a casa habitación.

Al verificar su estatus jurídico, se confirmó que cuenta con diversas órdenes de aprehensión cumplimentadas, así como múltiples registros por delitos como robo de vehículo, delitos contra la salud, allanamiento de morada y robo con violencia, entre otros.



TIJUANA.- ambos asegurados fueron trasladados a la Fiscalía.

EL CHOFER MANEJABA CON EL CELULAR EN LAS MANOS

Volcó camión de la empresa Vertix, en el 2000

TIJUANA.- Un camión de transporte privado con 27 personas a bordo, sufrió un aparatoso accidente sobre la carpeta de rodamiento del Corredor 2000, según datos preliminares, se registró a la altura de la colonia Altiplano.

A bordo de la unidad de transporte de personal, de la empresa Vertix, viajaban 27 personas a bordo cuando el vehículo volcó la mañana del lunes en dicho bulevar, con dirección hacia la demarcación Otay, donde finalizó la marcha sobre el camellón central; justamente en una zona donde se realizan obras de ampliación vial.

Al lugar acudieron paramédicos de la Cruz Roja, quienes valoraron a los pasajeros, incluyendo al chofer, mismos que, luego del reporte preliminar de Bomberos, indica que ningún tripulante resultó herido ni fue requerido su traslado a un hospital, pese a que según las versiones de los propios trabajadores a bordo, uno de estos alcanzó a divisar como sus compañeros salían proyectados del vehículo y volaban sobre de él.

Agregando que, el percance pudo originarse por una distracción del chofer, presuntamente por el uso del telé-



TIJUANA.- Aparatoso resultó el accidente del camión de transporte de personal maquilador, cuando volcó junto con 27 a bordo sobre el bulevar 2000; tras negligencia del chofer.

fono celular en el momento que manejaba sobre la mojada vialidad, a causa de la lluvia y obras en la zona.

El caso quedó a cargo de peritos del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.

HECHOS EN LA COLONIA EL FLORIDO



JAIME "N"



VA UN SUJETO A PRISIÓN PREVENTIVA POR HURTO DE AUTO

TIJUANA.- Jaime "N", tras ser detenido en días anteriores por conducir un vehículo de motor, pero robado, es vinculado a proceso con imposición de la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el 1 de diciembre de 2025, aproximadamente a las 02:09 horas, sobre la calle Tule y Nogal, en la colonia El Florido, primera sección, el ahora imputado fue sorprendido conduciendo un vehículo de motor marca Hyundai, Elantra de color blanco, el cual contaba con reporte de robo activo desde el 29 de noviembre de 2025.



TIJUANA.- Durante la audiencia inicial, el juez resolvió vincular a proceso a Armando "N".

CÓMPlice, LOGRÓ ESCAPAR

Presunta "rata" será juzgada, en en Tijuana

TIJUANA.- La Fiscalía regional informa que logró la vinculación a proceso, con medida cautelar de prisión preventiva justificada en contra de Armando "N", por su presunta responsabilidad en los delitos de robo de vehículo ejecutado con violencia y robo de vehículo de motor en su modalidad de uso.

Según los hechos, el 26 de diciembre de 2025, aproximadamente a las 20:43 horas, el imputado a investigación descendió del asiento del copiloto de un automóvil robado, marca Kia, Rio, modelo 2011 para acercarse a una persona que se encontraba a bordo de una motocicleta.

Mediante amenazas y mostrando un arma de fuego, obligó a desceder de la "moto" al tripulante y a que dejara las llaves, lo que le permitió apoderarse de la unidad de motor de dos ruedas.

Al percatarse de la presencia de una patrulla de la Municipal, el imputado abandonó la motocicleta e intentó huir, junto con el acompañante, a bordo del carro Kia en el que llegaron.

Sin embargo, tras una intensa persecución decidieron abandonar el vehículo y continuar corriendo, pero finalmente Armando "N" fue asegurado por los oficiales. El cómplice, parece logró escapar.

EDITORIALES

10A / MARTES 6 DE ENERO DE 2026

Pensiones que sostienen dignidad y bienestar

El inicio del año trae consigo una señal clara sobre el rumbo de la política social en México y en Baja California, el fortalecimiento de las Pensiones para el Bienestar como un eje central para reducir desigualdades y garantizar condiciones mínimas de dignidad a quienes históricamente han sido más vulnerables.

El aumento a los montos de las pensiones para personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres y madres trabajadoras no es un hecho menor. En un contexto económico complejo, donde el costo de la vida continúa en ascenso, estos apoyos representan un alivio tangible para miles de familias que dependen de ellos para cubrir necesidades básicas como alimentación, salud y transporte.

En Baja California, el respaldo de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda a estos programas refleja la alineación con la estrategia social impulsada a nivel nacional por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cuyo énfasis ha sido mantener y fortalecer los derechos sociales como una política de Estado, no como una concesión temporal.

Más allá de las cifras, las pensiones cumplen una función social clave: devolver autonomía a las personas adultas mayores, reducir la dependencia económica en hogares de bajos ingresos y reconocer el valor de quienes han dedicado su vida al trabajo, muchas veces en condiciones informales o sin acceso a sistemas de seguridad social tradicionales.

Sin embargo, el reto no termina con la dispersión de los recursos. Es indispensable que estos programas se acompañen de políticas públicas que garanticen acceso a servicios de salud, infraestructura bancaria suficiente y mecanismos claros de información, para que los apoyos lleguen de manera oportuna, segura y sin intermediarios.

El fortalecimiento de las Pensiones para el Bienestar no solo impacta en la economía familiar, sino que también contribuye a la estabilidad social y a la cohesión comunitaria. En ese sentido, su continuidad y ampliación deben entenderse como una inversión en bienestar, no como un gasto.

En un país que envejece y enfrenta profundas brechas sociales, apostar por la protección de quienes más lo necesitan no es solo una decisión política: es una obligación moral.

Bolsa Mexicana inicia la semana con un fuerte avance; destacan acciones de mineras

Las bolsas de valores de México cerraron con avances sólidos la primera jornada de esta semana.

Después de su racha de cuatro sesiones consecutivas con pérdidas, los índices locales subieron, en un mercado que aprovechaba los precios de oportunidad.

El índice líder S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que agrupa a las acciones locales más negociadas, ganó 1.36% a 65,014.37 puntos.

El FTSE BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), subió 1.36% a 1.289,35 unidades.

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILLIANA RIVAS



Gratitud y abundancia

La Gratitud, El Motor Invisible de los Propósitos para 2026.

Al iniciar este 2026, nos encontramos en la tradicional encrucijada de enero: el deseo de transformación frente a la inercia del hábito. Comúnmente, abordamos nuestros propósitos desde una mentalidad de carencia, enfocándonos en lo que nos falta o en lo que "está mal" con nosotros. Sin embargo, existe una herramienta psicológica y espiritual que cambia radicalmente este paradigma: la gratitud.

Lejos de ser un ejercicio pasivo, la gratitud actúa como el combustible necesario para sostener el cambio a largo plazo.

El Cambio de Perspectiva: De la Carenca a la Abundancia.

La mayoría de las resoluciones de Año Nuevo nacen de la autocrítica. Queremos ir al gimnasio porque no nos gusta nuestro cuerpo, o ahorrar porque nos sentimos financieramente insuficientes. Esta base negativa genera resistencia y agotamiento.

Cuando aplicamos la gratitud, el enfoque cambia:

Aceptación activa: Agradecer por la salud actual nos motiva a cuidarla, no por castigo, sino por respeto a nuestro bienestar.

Reconocimiento del progreso: Valorar lo logrado en 2025 nos da la evidencia de que somos capaces de evolucionar, eliminando el síndrome del impostor.

LA GRATITUD COMO ANTÍDOTO

A LA FRUSTRACIÓN

El camino hacia una meta nunca es lineal. En febrero o marzo, cuando la motivación inicial decae, es fácil abandonar. La gratitud actúa aquí como un amortiguador emocional. Al agradecer los pequeños avances (aunque no hayamos llegado a la meta final), mantenemos dopa-

mina en niveles saludables, lo que nos permite perseverar a pesar de los obstáculos.

FORTALECIENDO LA RESILIENCIA EN 2026

En un mundo cada vez más acelerado y tecnológico, la gratitud nos ancla en el presente. Los propósitos suelen estar proyectados al futuro, pero la gratitud se vive hoy. Esta conexión con el "aquí y ahora" reduce la ansiedad por el resultado y nos permite disfrutar del proceso de aprendizaje, convirtiendo la disciplina en una fuente de satisfacción en lugar de una carga.

Para que este 2026 no sea simplemente otro ciclo de promesas rotas, es fundamental integrar la gratitud en nuestra rutina diaria. No se trata solo de dar las gracias, sino de utilizarla como una herramienta estratégica para construir una versión de nosotros mismos que ya se siente valiosa hoy. Al agradecer lo que somos, ganamos la fuerza necesaria para convertirnos en lo que aspiramos ser.

La Abundancia como Estado Mental: Un Propósito de Transformación para 2026

Al dar la bienvenida a este 2026, la palabra "abundancia" resuena en las listas de propósitos de millones de personas. Sin embargo, existe un error común: confundir la abundancia únicamente con la acumulación de bienes materiales o cifras en una cuenta bancaria. Para que la abundancia sea un propósito alcanzable y sostenible, debemos entenderla como una configuración mental y emocional que precede a la prosperidad física.

Convertir la abundancia en un propósito de año nuevo requiere pasar de una mentalidad de supervivencia a una de creación.

1. Desmontando la Creencia de la

EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO



Venezuela, posturas encontradas en la comunidad internacional

Ante los acontecimientos recientes en Venezuela, la comunidad internacional ha expresado posturas y opiniones divergentes. Mientras algunas naciones del mundo han manifestado su respaldo a la captura de Nicolás Maduro, otras han condenado las acciones militares ejecutadas de forma unilateral en territorio venezolano por parte de Estados Unidos.

En este contexto, los gobiernos que apoyan la decisión de Washington han sido cuestionados por un presunto desconocimiento del derecho internacional, mientras que quienes la rechazan han sido señalados por no considerar suficientemente la compleja situación que enfrenta la población venezolana.

Estos hechos han puesto de manifiesto las diferencias existentes dentro de la comunidad internacional, dando lugar a un debate que trasciende el caso venezolano. Rusia, China, España y algunos países de América Latina, entre ellos México, han enfatizado la centralidad del principio de soberanía de los Estados y del respeto a los principios que rigen las relaciones internacionales, particularmente en relación con intervenciones externas.

Desde esta perspectiva, diversos actores advierten que las acciones unilaterales pueden sentar precedentes que afecten los

principios del orden internacional y debiliten los mecanismos establecidos para la resolución pacífica de controversias. Al mismo tiempo, otros sectores consideran que una interpretación estricta de la soberanía estatal podría relegar las discusiones sobre derechos humanos y los procesos de rendición de cuentas en Venezuela.

En este escenario, persiste la expectativa de que la situación no derive en conflictos de mayor alcance que comprometan la paz y la estabilidad en distintas regiones del mundo, dado que cualquier escalada podría tener efectos imprevisibles tanto a nivel regional como global.

En este marco, el papel de los organismos multilaterales, en particular de las Naciones Unidas, adquiere relevancia como instancia destinada a facilitar el diálogo, promover soluciones diplomáticas y contribuir a la contención de tensiones que puedan derivar en un escenario de confrontación más amplio y prolongado.

Escasez

El primer paso para generar abundancia es identificar y eliminar la mentalidad de escasez. Esta creencia nos hace sentir que los recursos son limitados, que el éxito de otros resta oportunidades al nuestro y que siempre "falta algo" para ser felices.

En 2026, el propósito debe ser reprogramar esa narrativa. La abundancia comienza cuando reconocemos que las oportunidades no se agotan, sino que se crean. Al dejar de ver el mundo como una competencia por migajas, abrimos nuestra visión hacia soluciones creativas y colaboraciones que antes eran invisibles.

2. La Ley del Valor y el Intercambio

La abundancia no es algo que se "recibe" por azar, sino algo que se genera mediante el valor que aportamos. Si nuestro propósito es la prosperidad financiera, debemos preguntarnos: ¿Cómo puedo servir mejor a los demás? ¿Qué problema puedo resolver?

La verdadera riqueza es una consecuencia del impacto que generamos en nuestro entorno. Al enfocarnos en dar —ya sea talento, tiempo o conocimiento—, activamos un flujo de intercambio donde la recompensa económica llega de manera natural. En este sentido, la abundancia es un eco de nuestra generosidad y excelencia.

3. La Coherencia entre Pensamiento y Acción

Un propósito de abundancia falla cuando el deseo no está alineado con el hábito. No basta con visualizar la riqueza; es necesario construir los sistemas que la sostengan. Esto incluye:

-Educación financiera: Honrar el dinero aprendiendo a administrarlo.

-Gestión del tiempo: Invertir horas en proyectos que generen crecimiento en lugar de solo consumo.

-Círculo social: Rodearse de entornos que desafíen nuestro potencial.

Generar abundancia como propósito para el 2026 no es un acto de magia, sino de alineación interna. Es la decisión consciente de vivir desde la suficiencia, el agradecimiento y la entrega. Cuando cambiamos el "necesito obtener" por el "puedo ofrecer", el universo perso-

nal se expande. La abundancia no es el destino final, sino la brújula con la que decidimos caminar cada día del año.

Para este 2026, los deseos que queremos en las diferentes áreas de nuestra vida:

PARA TU CRECIMIENTO PERSONAL

-Claridad de propósito: Que encuentres esa chispa de motivación que hace que cada mañana valga la pena.

-Resiliencia: Que ante cualquier desafío, descubras una fuerza interna que no sabías que tenías.

-Paciencia contigo mismo: Que te permitas aprender a tu propio ritmo y celebrar tus pequeñas victorias.

PARA TU BIENESTAR Y SALUD

-Vitalidad: Que tu cuerpo sea el vehículo fuerte y sano que necesitas para cumplir todos tus sueños.

-Descanso real: Que encuentres espacios de silencio y desconexión en este mundo tan acelerado.

-Equilibrio: Que logres esa armonía perfecta entre tus ambiciones y tu salud mental.

PARA LA ABUNDANCIA Y EL ÉXITO

-Prosperidad consciente: Que el dinero fluya hacia ti como resultado de tu talento y tu servicio a los demás.

-Oportunidades inesperadas: Que se abran puertas que ni siquiera sabías que existían.

-Sabiduría financiera: Que cada decisión económica que tomes en 2026 construya tu libertad futura.

Para tus Relaciones

-Conexiones profundas: Que te rodees de personas que nutran tu alma y te inspiren a ser mejor.

-Presencia: Que cuando estés con los que amas, tu mente esté ahí, presente, creando recuerdos inolvidables.

-Que el 2026 sea el año en el que dejes de esperar a que las cosas sucedan y comiences a hacer que ocurran, siempre desde un lugar de gratitud y amor."

Si necesitas terapias psicológica comunicate a jardín interior centro especializado en autismo de lunes a viernes de 9 a.m a 8 p.m en avenida Navolato 1250 en la Colonia Guajardo en Mexicali Baja California al celular 686 158 86 01.

ilianafrvasa@hotmail.com

IDENTIDAD

Entrevista con la moldava Tatiana Tibuleac

“Escribo para recordar, para perdonar y para decir lo siento”

POR IVANA LAMAS
Agencias

Hace unas semanas, la escritora moldava Tatiana Tibuleac visitó el país para conversar sobre sus aclamadas novelas: *El verano en que mi madre tuvo los ojos verdes* (Impedimenta, 2019) y *Jardín de cristal* (2021), y dialogar acerca del papel de la maternidad y la memoria junto a las escritoras Mónica Rojas y Pilar Quintana, tópico que ha generado una ola de obras desde diferentes latitudes donde se abordan las distintas y múltiples maneras de maternar.

Para la autora que se proclama feminista desde los 18 años, la maternidad se vive distinto según el país al que se pertenezca, puesto que la llamada “*Trad wife*” (término acuñado en Estados Unidos) no puede ser la misma si se trata de una mujer de Europa del este o una mujer americana. Sin embargo, aunque estos temas le inquietan, asegura que “no quería hablar sobre la maternidad” en su obra, sino que más bien fue algo que sucedió tras tener a su primer hijo. “Escribo sobre maternar porque hemos hablado mucho sobre la maternidad, pero no decimos las cosas correctas”, afirma.

Tibuleac comparte que “no existe una manera correcta de ser mujer” y que ser feminista “es que las mujeres estemos juntas y tengamos la posibilidad de elegir. Elegir ser felices”.

Después de esas declaraciones, en el Auditorio Humanidades Digitales Tec, en Monterrey, la escritora dedicó unos minutos para hablar sobre la novela que apuntó las miradas del público latinoamericano hacia ella y en la que la maternidad es eje narrativo: *El verano en que mi madre tuvo los ojos verdes*, obra que relata la historia de Alesky y su terrible relación con su madre, misma que un día le informa que se irán de “vacaciones” por un tiempo ya que ella está próxima a morir, lo que provoca en el protagonista una mezcolanza de emociones entrecortadas que se irán pudiendo a lo largo de la obra.

Tibuleac ha recibido el Premio de la Unión de Escritores de Moldavia, el Observatorio Cultural y el Lyceum por esta novela, editada en español por Impedimenta, una historia sobre la muerte, la redención, la maternidad y la reconciliación.

Una de las preguntas más íntimas de la charla gira en torno a los ojos de la madre, un elemento simbólico que articula la relación entre madre e hijo en la obra. La evolución del vínculo entre los protagonistas se revela a través de la manera en que Alesky, el hijo, describe esa mirada: pasa de afirmar que “los ojos de mi madre eran un despropósito” a decir que “los ojos de mi madre eran las ventanas de un submarino de esmeralda”.

“Eso viene de una historia o parte de mi vida. Me parece que los ojos son lo primero que miro cuando veo a una persona. En mi contexto cultural de Rumanía, los ojos son lo que te dicen lo primero y casi todo sobre una persona. No tanto qué es lo que te dice, sino la manera en la que te mira.

“Cuando buscaba un elemento acerca de la madre para Alesky, para recordar su vida, me enfoqué en los ojos porque esto lo acompaña en todos los recuerdos. Es lo primero que le trae be-



UNA CONVERSACIÓN CON LA AUTORA MOLDAVA QUIEN REVISITA SU ACLAMADA OBRA EL VERANO EN QUE MI MADRE TUVO LOS OJOS VERDES Y COMPARTE SU ADMIRACIÓN POR LA LENGUA ESPAÑOLA

llos recuerdos acerca de ella. Pensó que era asombrosa, estúpida, pero los ojos siempre son hermosos. Esta belleza que encuentra en la madre a través de los ojos siempre muestra amor, pero de su propia manera, sin ni siquiera saberlo.”

Otro de los elementos íntimos que la autora utiliza como recurso en su segunda novela, *El jardín de vidrio*, es la lengua, puesto que se emplea como protagonista y se convierte en una frontera identitaria.

La novela aborda la vida de Lastochka, quien es adoptada por Tamara Pavlovna de un orfanato en la Moldavia comunista, pero este aparente acto de piedad encubre años de esclavitud y violencia. La niña sobrevive en la miseria mientras carga el abandono y la ausencia de ternura como una herida abierta.

“La historia toma lugar en un punto donde Moldova no tenía permitido hablar su propio idioma. La gente de Moldova habla rumano, pero en ese momento nos vimos obligados a dejar el idioma y a usar el alfabeto cirílico de Rusia,” explica la autora.

La muchacha del libro es una chica rumana adoptada por una mujer rusa que le dice que el ruso es el único idioma que la hará una persona de verdad, añade. “Más allá de tener un problema de identidad porque fue abandonada por su familia, tiene un problema de identidad en sí misma: ¿a quién pertenece? Creo que esto es una metáfora que aplica para todo el país. La gente de este país no se podía sentir ni como rumana ni como rusa, y eso les causaba un problema de identidad.”

A la pregunta sobre qué ha aprendido sobre el perdón, Tatiana suspira y espera unos segundos mientras formula las palabras.

“Yo no soy la persona correcta para preguntarle eso, porque me parece que a veces perdonar, pero no olvido. He intentado perdonar a la gente por las cosas malas que me hizo a mí o a mi familia, pero nunca olvido lo que ellos hicieron. Y le dije estas cosas a mi madre un día, y ella me dijo: ‘no tienes que olvidarlo, porque si un escritor olvida, ¿de qué va a escribir?’”

Tatiana continúa: “Estoy pensando en este concepto de perdón y olvido más y más, porque creo que es acerca del drama de mi país. Miles de personas fueron deportadas a Siberia. Se llama Gulag, y fue hecho por el gobierno comunista. Me gustaría escribir este libro para que la gente no olvide lo que sucedió, pero lamentablemente en par-

tes del mundo tenemos una corta memoria colectiva, y eso nos lleva a cometer los mismos errores una y otra vez.”

Tibuleac vuelve a la idea que atraviesa toda su obra: la memoria como un territorio frágil que solo la literatura puede sostener. Entre confesiones, silencios y esa honestidad que la distingue, la autora deja claro que escribir no es un gesto de grandeza sino de necesidad; un modo de reconciliarse con lo vivido, aunque duela, aunque nunca termine de sanar. Quizá por eso sus novelas han encontrado eco en tantos países: porque hablan desde la herida, pero también desde la posibilidad de mirarla sin miedo.

La conversación se enfoca entonces en su escritura, el sentido de esta, a lo que ella responde que pocas veces se obtendrá una respuesta honesta a dicha pregunta.

“Los escritores siempre quieren ser inteligentes, profundos o divertidos cuando contestan esta pregunta. La razón principal es que escribes porque tienes que hacerlo, porque no podrías hacerlo de otra manera”, señala.

Para la mayoría de los escritores, la escritura es un proceso que le da sentido, agrega. “Ellos ven la vida a través de la escritura. Tengo la sensación de que a veces, si no escribo, soy inútil. Y cuando escribo, hago las cosas correctas. Escribo para decirle lo siento a la gente que no se lo he dicho. Escribo para recordar. Escribo para perdonar. Para mí, escribir es lo más básico.”

La autora reflexiona también sobre el costo vital de dedicarse a la escritura. “Te lo digo para que entiendas que escribir no es solamente... te consume. A veces te da más de lo que te quita. A veces la gente solo ve éxito. Pero cada vez que tienes esta especie de euforia de que todos están tomando fotos de ti, vas de vuelta a tu realidad y luego se convierte en vacío.”

Relata que, tras lanzar su más reciente libro en Moldavia, regresó a París y volvió a las pequeñas cosas: tomar café, pasar tiempo con sus hijos y amigos. “Hablar tanto acerca de escribir aquí en México hace que quiera ir a casa a continuar escribiendo”, confiesa entre risas.

“Amo la lengua española”

La obra de Tatiana Tibuleac, especialmente su aclamada novela *El verano en que mi madre tuvo los ojos verdes*, se ha traducido a numerosos idiomas, superando la decena, entre ellos el español, el sueco, el italiano y el francés.

“Es bueno que solo empieces a pen-

sar en estas cosas después de haber escrito el libro”, dice con naturalidad al abordar el tema de leerla en otro idioma. “Cuando escribí el libro, no pensé que fuera a ser traducido. Era solo una historia que trabajaba conmigo y que quería sacar. Creo que eso fue una parte buena de lo que hice, que me basé en escribir y no en lo que pasaría después”.

Esa inocencia inicial, confiesa, la acompañó hasta que *El verano en que mi madre tuvo los ojos verdes* comenzó a viajar por el mundo.

“Este libro fue el primero que se tradujo y me sorprendió cuántos países amaban el libro y por diferentes razones. Algunas personas piensan que es una historia de relación entre una madre y un hijo; otras, que es un libro sobre buscar sus raíces, sobre la inmigración o sobre el comienzo de una vida en otro país. Algunas personas piensan que es una historia de amor o una historia de perdón.”

“¿Cómo mira el trabajo de traducción?”

“No me parecería profesional decir que una traducción es mejor que la otra, pero me siento muy afortunada de tener una traducción al español. El nombre de la traductora es María Ocha de Eribé. Creo que mi suerte fue que ella amaba el libro, amaba la lengua rumana y amaba la lengua española. Me parece que tuve mucha suerte de que a ella le gustara el libro, el rumeno y el español. Yo sé que hizo un gran trabajo.”

Un buen traductor tiene que mantener el significado del libro, respetar estos corredores culturales que están atados a él.

Tatiana está consciente de que la traducción es también una forma de reescritura. “Cuando veo que los lectores vienen hacia mí para hablar del libro, siento que lo leen tal como lo he escrito. Las historias, las tragedias, las mismas cosas, nos hacen reír. Siento que la gente realmente entiende lo que estoy escribiendo aquí. También siento admiración por los lectores mexicanos. Tal vez México no sea el país más rico del mundo, pero tiene una gran cultura alrededor de los libros. Nunca había visto que gente rica o pobre viniera a comprar libros por placer. En Europa, la gente se queja de que las ventas de libros bajan, pero en México he visto familias con niños pequeños cargando bolsas llenas de libros. Esto me parece magnífico, maravilloso”, concluye.

MEXICALI, B.C., 29 DIC



MEXICALI.- De acuerdo con el titular de la Secretaría de Salud, Adrián Medina Amarillas, el virus ha sido contenido sin que se registren hospitalizaciones ni complicaciones graves.

REFUERZA VACUNACIÓN, LA SSA

Ya van 17 casos de sarampión en BC

LA MAYORÍA DE LOS CONTAGIOS PROVIENEN DE MEXICALI

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La Secretaría de Salud de Baja California intensificó las jornadas de vacunación y brigadas de prevención en todo el estado, luego de que se confirmaran 17 casos de sarampión, la mayoría vinculados a personal médico del IMSS que atendió un brote familiar originado en Chiapas.

De acuerdo con el titular de la dependencia, Adrián

Medina Amarillas, el virus ha sido contenido sin que se registren hospitalizaciones ni complicaciones graves. "La clave ha sido la detección oportuna y la atención ambulatoria, junto con el reforzamiento de la vacunación", señaló.

Las acciones extraordinarias incluyen campañas masivas en Mexicali, Tijuana y Ensenada, además de brigadas casa por casa en zonas vulnerables.

El funcionario subrayó que la vacuna contra el sarampión está disponible de

manera gratuita en centros de salud y hospitales, tanto para menores desde los nueve meses de edad como marca la cartilla nacional como para adultos que no cuenten con el esquema completo.

El brote, que apenas el 30 de diciembre contabilizaba 15 contagios, se ha mantenido bajo control gracias al personal capacitado en todas las instituciones de salud.

La estrategia busca evitar que el virus se expanda y garantizar la protección de la población, recordando que la inmunización sigue siendo la herramienta más efectiva contra esta enfermedad, finalizó el funcionario.

DENUNCIAN EN LA COLONIA DURANGO

Alertan vecinos por alcantarillas abiertas desde hace cinco meses

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Vecinos de la colonia Durango denunciaron la presencia de dos alcantarillas abiertas que permanecen sin reparación desde hace más de cinco meses, una situación que representa un riesgo permanente para peatones, automovilistas y usuarios del transporte público.

Los residentes señalaron que, ante la falta de respuesta de las autoridades municipales, el peligro se ha vuelto parte de la rutina diaria, con el temor constante de que ocurra un accidente o se forme un socavón en la vialidad.

Como medida preventiva, los

propios vecinos colocaron llantas alrededor de las alcantarillas para advertir del riesgo a quienes circulan por la zona, ya que no existe señalización oficial ni trabajos visibles de reparación.

El problema ha generado tránsito lento en una de las arterias principales de la colonia, por donde circulan camiones de carga pesada, transporte público y unidades de reparto, afectando tanto la movilidad como la actividad comercial del área.

Comerciantes y habitantes coincidieron en que las alcantarillas quedaron expuestas tras trabajos inconclusos y que, pese a los reportes realizados, no han recibido atención por parte de las autoridades correspondientes.

Georgina López Jiménez,

comerciante de la zona, advirtió que el abandono del problema podría provocar daños a vehículos y mayores afectaciones a la vialidad. Además, señaló la incongruencia entre el cobro puntual de servicios y la falta de mantenimiento básico en las calles.

"Lo único que pedimos es que lo reparen antes de que pase una desgracia. No queremos esperar a que haya un accidente para que vengan", expresó.

Los vecinos reiteraron el llamado urgente a las autoridades para atender una situación que, aseguran, ya rebasó el límite de la paciencia y pone en riesgo la seguridad de quienes transitan diariamente por la colonia Durango.

Llama SSPCM a realizar compras seguras, durante el Día de Reyes

TIJUANA.- Con motivo de las celebraciones del Día de Reyes, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), exhorta a la ciudadanía a tomar medidas preventivas al realizar compras en centros comerciales, plazas y zonas de alta afluencia, con el objetivo de prevenir incidentes y salvaguardar la integridad de las familias.

Entre las principales recomendaciones se encuentra: mantener especial atención en lugares concurridos, resguardando pertenencias personales y evitando portar grandes cantidades de dinero en efectivo.

Al acudir a centros comerciales o plazas, se sugiere permanecer alerta al entorno y acordar puntos de reunión en caso de acudir en grupo.

Asimismo, al momento de realizar retiros en cajeros auto-



lo en lugares bien iluminados, preferentemente durante el día, evitar distracciones, no aceptar ayuda de personas desconocidas y resguardar el dinero antes de retirarse del lugar.

Del mismo modo, la SSPCM hace un llamado especial a madres, padres y tutores para no dejar solos a niñas y niños durante las compras, mantener

los siempre bajo supervisión directa y, de ser posible, tomarlos de la mano al desplazarse, evitando así extravíos o situaciones de riesgo.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal informa que continuará reforzando la presencia policial en distintas zonas de la ciudad, con recorridos preventivos y vigilancia estratégica, a fin de inhibir conductas delictivas y evitar situaciones que puedan atentar contra la integridad de las familias tijuanenses.

Se invita a la ciudadanía a reportar cualquier situación sospechosa a través del número de emergencias 9-1-1 o mediante la aplicación Botón de Emergencia, reiterando su compromiso de trabajar de manera cercana para garantizar unas celebraciones seguras para todas y todos. (scg)

VIOLA MEDIDA DE RESTRICCIÓN

Mal hijo, al "bote"; agredió a su mamá

MEXICALI.- Un individuo con antecedentes y otros delitos fue detenido por elementos del Escuadrón Violeta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC) tras atender un reporte de agresión doméstica en el fraccionamiento Ángeles de Puebla en Mexicali.

Agentes 2estatales recibieron a través del C5 un reporte de violencia familiar en un domicilio ubicado sobre la avenida Coronango el pasado domingo por lo que se trasladaron de inmediato para atender la situación.

En el sitio, los oficiales se entrevistaron con la víctima, quien señaló a su hijo Orvin Eduardo "N", alias "El Junior", de

23 años y originario de la capital del estado como su agresor, indicando que fue insultada y posteriormente golpeada, motivo por el cual solicitó apoyo a través de la línea de emergencias 9-1-1.

La víctima manifestó que no era la primera vez que ejercía violencia en su contra, y que contaba con antecedentes por hechos similares, además de una medida de restricción vigente.

Al respecto, se realizó una revisión al individuo, sin localizar objetos ilícitos, el detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE), instancia que dará seguimiento a la investigación correspondiente.



ORVIN EDUARDO "N"

ARTÍCULO 13 CNPP: SE PRESUME SU INOCENCIA MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD MEDIANTE JUICIO.

MEXICALI.- Orvin Eduardo N, no continuará agrediendo a su mamá, tras ser detenido por el escuadrón violeta de la secretaría de seguridad estatal.



TIJUANA.- Dos alcantarillas permanecen abiertas desde hace más de cinco meses sin reparación, denunciaron vecinos de la colonia Durango.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

Precio regular
\$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- Ajuste quiropráctico
- Masaje terapéutico
- Electrodes
- Ventosas (opcional)

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

PADRES:



elmexicano.com.mx

DEPORTES

12

MARTES 6 DE ENERO DE 2026

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

Hay optimismo sobre Merrill /4B

INICIO DEL CLAUSURA 2026

Xolos Femenil cae en debut ante Toluca

TOLUCA, Estado de México. - El Club Tijuana Femenil inició su participación en el torneo Clausura 2026 con una derrota como visitante al caer 5-3 ante el Deportivo Toluca, en encuentro disputado en el estadio Nemesio Diez.

2B



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

ARRANCAN ACCIONES EL SÁBADO

LISTO, CALENDARIO PARA RONDA DE COMODINES

Seis equipos conseguirán el boleto a la Ronda Divisional el próximo fin de semana

INFORMACIÓN
2B



RUMBO A TEMPORADA 2026

ZONKEYS RETIENEN A SU REFERENTE WILLIAMS

El estadounidense
fue una de las
piezas más sólidas
de los "burro-
cebras" en la
Temporada 2025

2B



FOTO: CORTESÍA

VISITARÁ 30 ASOCIACIONES MIEMBRO

Comienza gira del Trofeo de la FIFA

El campeón en
Alemania 2006,
Alessandro Del
Piero, formó parte
del arranque

2B

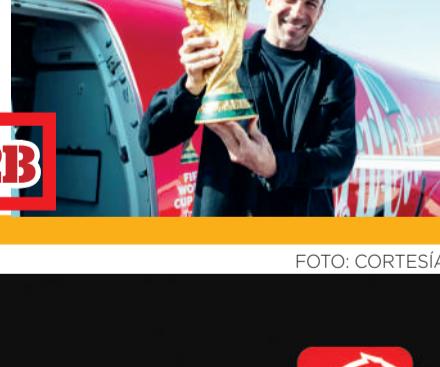


FOTO: CORTESÍA

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

| DÍA | HORARIO | PARTIDOS ENERO | | LOCAL | EMPATE | VISITANTE |
|-----|---------|----------------|----|-----------|--------|-----------|
| 9 | 21:00 | TIJUANA | VS | AMÉRICA | +285 | +265 -112 |
| 10 | 17:00 | GUADALAJARA | VS | PACHUCA | -112 | +250 +300 |
| 10 | 19:00 | LEÓN | VS | CRUZ AZUL | +355 | +275 -136 |

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.

CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$6,281

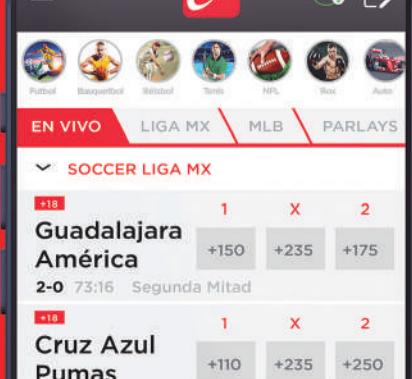
Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

BAJA LA
APP EN
caliente.mx

2B



*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGO/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Download on the
App Store

Xolos...

VIENE DE LA PORTADA

El conjunto local tomó ventaja desde los primeros minutos y logró capitalizar sus oportunidades a lo largo del partido. Por Toluca marcaron Fernández al minuto 6, Le Sommer en tres ocasiones (15', 68' y 86'), así como Robert al 53'.

Xolos respondió en distintos lapsos del encuentro con anotaciones de Enrique al 38', Sandoval al 48' y Díaz al 80'. Dos de los goles del equipo fronterizo se generaron a partir de jugadas a balón parado.

Tras este resultado, Tijuana Femenil se alista para su siguiente compromiso, cuando reciba al América en el estadio Caliente, el sábado 10 de enero, en actividad de la jornada siguiente.

Comienza...

VIENE DE LA PORTADA

RIAD, Arabia Saudita.- The Coca-Cola Company y la FIFA inauguraron con estilo la sexta Gira del Trofeo de la Copa Mundial de la FIFA™ de Coca-Cola, el fin de semana en Riad, Arabia Saudita.

Recibido por la Federación Saudí de Fútbol y personalidades importantes, la leyenda de la FIFA, Alessandro Del Piero, llegó con el avión de la Gira del Trofeo de la FIFA de Coca-Cola y desarrolló el trofeo en la pista.

Del Piero participó posteriormente en una clínica de fútbol organizada con niños pequeños, quienes se vieron sorprendidos y encantados con la presencia del trofeo y del ex internacional italiano. El campeón de Alemania 2006 dedicó tiempo a interactuar con los niños y organizar actividades en el campo.

La jornada festiva culminó con un evento público para los aficionados en un importante centro comercial de Riad, donde se presentó el trofeo a cientos de aficionados y medios de comunicación presentes.

El Trofeo Original de la Copa Mundial de la FIFA visitará 30 Asociaciones Miembros de la FIFA en 75 paradas y más de 150 días de gira, brindando a los fanáticos de todo el mundo una oportunidad única de ver el premio más codiciado del fútbol.

la madurez competitiva que exige CIBACOPA. Su historia está respaldada por campeonatos, reconocimientos y una ética de trabajo que encaja con la identidad aguerrida del club tijuanense.

Tijuana Zonkeys tendrá su Serie Inaugural el 17 y 18 de febrero próximo ante Ostioneros de Guaymas teniendo como sede la Arena Zonkeys a las 19:00 horas. Antes, el 13 del mismo mes, jugará un duelo amistoso ante Sharks de San Diego, a las 20:00 horas en el mismo escenario.



JORNADA DE "BLACK MONDAY" ANUNCIAN DESPIDOS DE ENTRENADORES

Raiders, Cardinals, Falcons y Browns dieron a conocer las medidas

REDACCIÓN
el mexicano

LAS VEGAS, Nevada.- Pete Carroll tiene un año y medio y ya terminó su estadía en Las Vegas.

Los Raiders despidieron a Carroll luego de una primera temporada de 3-14 con el equipo, anunció el propietario Mark Davis el lunes.

La decisión llega al final de una campaña que se deshizo rápidamente para los Silver and Black, ya que los Raiders vieron una temporada llena de optimismo luego de una victoria en la Semana 1 sobre los Patriots caer en el caos gracias a 14 derrotas en sus últimos 16 partidos que llevaron a Las Vegas a asegurar la selección general número uno en el draft de 2026.

Davis también indicó el lunes que el propietario minoritario Tom Brady asumirá un papel más importante dentro de la franquicia y será una voz clave en la búsqueda del reemplazo de Carroll.

Además los Cardinals de Arizona despidieron al entrenador en jefe Jonathan Gannon tras tres temporadas al frente de la franquicia, informaron el lunes Ian Rapoport y Mike Garafolo, expertos de NFL Network. El equipo anunció la noticia posteriormente.

El despido de Gannon se produce después de una derrota por 37-20 ante Los Angeles Rams en el final de la temporada regular, la novena consecutiva para los Cardinals, que terminaron el año con marca de 3-14.

También por primera vez desde 2020, los Browns están buscando un nuevo entrenador en jefe.

Cleveland despidió a Kevin Stefanski el lunes tras su segunda temporada perdedora consecutiva, según informaron Ian Rapoport, Mike Garafolo y Tom Pelissero, expertos de NFL Network. El equipo anunció posteriormente la salida de Stefanski.

Por último, una racha ganadora de cuatro juegos para terminar la temporada no pudo salvar los trabajos del entrenador en



Raiders de Las Vegas dio a conocer el despido del entrenador en jefe Pete Carroll tras una temporada al frente del equipo.

FOTO: CORTESÍA

jefe de los Atlanta Falcons, Raheem Morris, y del gerente general Terry Fontenot.

Atlanta despidió a Morris y Fontenot el domingo por la noche tras una temporada de 8-9 en 2025, anunció el equipo. Morris tuvo un récord de 16-18 en dos temporadas con los Falcons, mientras que Fontenot tuvo un récord de 37-48 en cinco años sin clasificarse a los playoffs.

Listo...

VIENE DE LA PORTADA

NUEVA YORK.- El fin de semana de comodines comenzará en Carolina del Norte y finalizará en Pittsburgh.

La NFL anunció el domingo por la noche el calendario para la primera ronda de los playoffs, que comienza con los Carolina Panthers, cuartos preclasificados de la NFC, recibiendo a los Los Angeles Rams, quintos preclasificados, el sábado a las 1:30 p.m., hora del Pacífico.

La programación de seis juegoss continuará hasta el lunes por la noche, cuando los Pittsburgh Steelers, cabeza de serie número 4 de la AFC, reciban a los Houston Texans a las 5 p.m., tiempo

del Pacífico.

Para el sábado también quedó agendado el cotejo entre los Green Bay Packers y los Chicago Bears, que se medirán a las 5 p.m., también en tiempo del Pacífico.

La mayoría de los enfrentamientos de la Ronda de Comodines quedaron agendados para celebrarse el domingo, con el encuentro entre los Jacksonville Jaguars y los Buffalo Bills siendo el encargado de inaugurar las acciones a las 10 a.m., tiempo del Pacífico.

Los otros dos partidos de la jornada dominical llevarán a los San Francisco 49ers a enfrentar a los Filadelfia Eagles, a las 1:30 p.m., y a Los Angeles Chargers a medirse ante los New England Patriots a las 5 p.m., ambos duelos con horarios en



tiempo del Pacífico.

Los ganadores de estos encuentros avanzarán a la Ronda Divisional, etapa en la que ya se

encuentran instalados los Denver Broncos en la Conferencia Americana y los Seattle Seahawks en la Conferencia Nacional.

VICTORIA DE EDUARDO MERCADO

Cazadores vence a Chiefs en la Rural

MANEADERO.- Consiguiendo un racimo de ocho anotaciones en la segunda entrada, el equipo de Cazadores terminó imponiéndose con pizarra final de 15 carreras contra ocho a los Chiefs, en partido celebrado en el campo deportivo Rubén Sánchez Legaspy, casa de la Liga Rural de Beisbol de Maneadero.

Con este resultado, los Cazadores pusieron número al casillero de ganados con un triunfo a cambio de cuatro derrotas, mientras que los Chiefs se quedaron con una victoria y tres descalabros, dentro de la categoría Segunda Especial del certamen oficial selectivo 2025-26 denominado "Manolo Mercado Hernández".

La victoria fue para el



Los Chiefs fueron víctimas de los Cazadores en la ronda de la Segunda Especial.

FOTO: CORTESÍA

lanzador Eduardo Mercado, mientras que el descabro lo cargó Cristian Muñoz.

A la ofensiva por los Cazadores destacaron: Bernardo de la Tova, de 4-3; Miguel Montoya, de 4-3; Juan Lara, de 5-3; Martín Orozco, de 4-2; Gregorio

Navarro, de 3-1, e Isaac de la Tova, de 2-1.

Por el bando de los Chiefs sobresalieron con el bat Manuel Sánchez, de 4-2; Luis Altamirano, de 5-3; Mario Risk, de 5-3, y Cristian Carpio, Enrique Nuño y Martín Romo, con un imparable cada uno.

Zonkeys...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Tijuana Zonkeys confirmó el regreso de Alex Williams para la Temporada 2026 de la Liga Mexicana de Básquetbol Cibacopa, una noticia que ilusiona a la afición y refuerza el proyecto deportivo con un jugador que ya dejó huella en la duela.

Su continuidad no solo representa talento, sino identidad: Williams es sinónimo de entrega, liderazgo y momentos decisivos que marcaron campañas recientes del equipo fronterizo.

El basquetbolista estadounidense fue una de las piezas más sólidas de los Zonkeys en la Temporada 2025, donde disputó 55 partidos, acumuló 716 puntos, 283 rebotes y 150 asistencias, con promedios de 13.0 puntos, 5.1 rebotes y 2.7 asistencias

por juego. Más allá de los números, su presencia se tradujo en estabilidad ofensiva, carácter en los cierres y un rol protagónico en los momentos que definen una temporada.

Williams se ganó el respeto de la afición con actuaciones memorables, partidos de 27 puntos, triples oportunos y una constancia que lo colocó entre los líderes del equipo. Su capacidad para aparecer cuando más se le necesita convirtió cada posesión importante en una oportunidad de creer, y cada juego en casa en una experiencia vibrante para la grada de la Arena Zonkeys.

Con una trayectoria amplia en el baloncesto mexicano —incluyendo pasos por Venados de Mazatlán, Pioneros de Delicias, Dorados de Chihuahua y otros equipos— Alex Williams llega a 2026 con



La eliminatoria estatal de tenis se realizará en las categorías de 14 y 16 años, en ambas ramas.

SELECTIVO A OLIMPIADA NACIONAL 2026

CONVOCAN AL ESTATAL DE TENIS

Los campeones y subcampeones de cada categoría y rama obtendrán la condición de preseleccionados estatales

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- El delegado del tenis por Baja California, Adán Chairez Nava, dio a conocer que los días 31 de enero y 1 de febrero, en el Centro de Alto Rendimiento de Tenis de Rosarito, se llevará a cabo el Campeonato Estatal de Tenis, selectivo rumbo a la Olimpiada Nacional 2026.

La eliminatoria estatal se disputará en la modalidad de singles, en las categorías 13-14 años (2013-2014) y 15-16 años (2011-2010), en ambas ramas. El evento es avalado por el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, que emitió el anexo técnico de la competencia, a celebrarse del 31 de enero al 1 de febrero en el Centro de Alto Rendimiento de Tenis, ubicado en el municipio de Rosarito, con un máximo de nueve atletas por municipio.

La junta previa está programada para el día 30 de enero de 2026, a las 11:00 horas, en las instalaciones del CART de Rosarito, con dirección en Fraccionamiento Puntazul, ca-



El 31 de enero y 1 de febrero, en el CART de Rosarito, se llevará a cabo el estatal.

FOTO: CORTESÍA

lle Playa Concepción número 5388.

Este torneo marca el inicio formal del proceso selectivo, derivado de la actualización y optimización de los criterios de calidad. Los atletas que aspiren a competir en la Olimpiada Nacional deberán no solo participar en el Estatal, sino también ubicarse dentro del top 90 del ranking de la Federación, además de tomar parte en el regional de

Federación, el torneo seccional y el regional de Conade.

Finalmente, el delegado precisó que, conforme a la convocatoria oficial, los campeones y subcampeones de cada categoría y rama obtendrán la condición de preseleccionados estatales, por lo que deberán asistir a las concentraciones que convoque el INDE BC como parte del proceso rumbo a la Olimpiada Nacional 2026.

EN SU EDICIÓN 2026

Participan más de 300 “Corriendo sin prisa”

ENSENADA.- Con una asistencia aproximada de 300 participantes se realizó el primer entrenamiento masivo del año, en su edición correspondiente a 2026, del evento denominado “Corriendo sin prisa”, el cual es convocado y coordinado por Jesús “Muschacho” Peralta.

El evento, originalmente programado para el día primero de enero y que fue suspendido por las inclemencias del clima para salvaguardar la integridad física de los participantes, se realizó la mañana del pasado domingo, teniendo como sede el Conalep.

La distancia a recorrer fue de 4.2 kilómetros, donde los participantes disfrutaron, a ritmo de trote ligero, de la panorámica y el clima del día.

El evento no tuvo ningún costo y cada participante fue libre de llevar lo que gustara compartir con sus semejantes, culminando en una gran fiesta deportiva entre los asistentes. Fotógrafos de running también acudieron para ser parte de este convivio que, sin duda alguna, promovió la sana convivencia, sin costo alguno.

Como cada año, Muschacho Peralta también corrió con sus invitados portando una bandera para indicar el punto de retorno y regresar con el resto del contingente, resguardando así la integridad de los participantes.



Se realizó el primer entrenamiento masivo del año.

FOTO: CORTESÍA

Tras varios años de realizar este evento, Peralta informó que el objetivo es iniciar deportivamente el año en sana convivencia y compartiendo algún alimento entre todos, agradeciendo a la vida por un año más de experiencias venideras, “porque no todo es competencia y porque no todo es recaudatorio”.

COLUMNA



LOS SOCIOS DEL BALÓN

LOS SOCIOS DEL BALÓN

SOBRE LA BARRERA...
Y MÁS ALLÁ DEL JUEGO

Agradecemos profundamente la oportunidad que nos brinda el Gran Diario Regional EL MEXICANO por seguir dándonos la oportunidad de escribir esta columna deportiva.

Iniciar un nuevo año siempre invita a la reflexión. Después de las fiestas decembrinas, de los reencuentros familiares, las mesas llenas y los abrazos sinceros, llega el momento de hacer una pausa, mirarnos al espejo y a la báscula, retomar hábitos, ordenar prioridades y volver a aquello que nos mantiene en equilibrio: la actividad física, el deporte y la convivencia sana. No se trata solo de bajar kilos, sino de ganar salud, ánimo y seguir adelante.

El calendario de este año no arrancó como ya es tradición en nuestra ciudad. El primer día del año estaba marcado para llevarse a cabo el ya emblemático encuentro de futbol, considerado por muchos como el juego más largo en cuanto a tiempo cronometrado, protagonizado por los equipos Blancos y Rojos; un partido que rompe con la lógica del marcador y del tiempo, y que se ha convertido en un ritual que celebra la amistad, la memoria colectiva y el amor por el balón. En una época donde el futbol suele medirse únicamente en resultados, este encuentro nos recuerda que el juego también es identidad y pertenencia.

Este encuentro ha sido posible gracias al esfuerzo y compromiso de Felipe Borrego, Raúl Fernández Herrera y la Asociación de Futbolistas Unidos por el Futbol de Ensenada, encabezada por el licenciado en Educación Física Andrés Ramírez Méndez, quienes año con año mantienen viva esta tradición que reúne a jugadores de distintas generaciones, familias y aficionados. Sin embargo, por segunda vez en su historia —la primera fue durante la pandemia de Covid— el tradicional juego del 1 de enero tuvo que ser suspendido de manera preventiva a causa de las lluvias registradas en la ciudad.

Durante años, este partido se había mantenido como una cita ininterrumpida, sin importar el frío o las condiciones del clima, demostrando el compromiso y la pasión de la comunidad futbolera ensenadense. En esta ocasión, el mal estado de la cancha y el riesgo para la integridad de los participantes obligaron a tomar una decisión responsable.

Porque también el deporte enseña que saber detenerse a tiempo es una forma de cuidar lo más valioso: su gente.

La tradición, sin embargo, no se rompe, solo se adapta. El encuentro fue pospuesto para el próximo 10 de enero, teniendo como sede el Campo Ensenada, donde se espera que las condiciones permitan celebrar esta auténtica fiesta deportiva como merece el futbol de Ensenada. Porque más allá del juego, el futbol sigue siendo un punto de encuentro, una escuela de valores y un lazo que une historias, generaciones y corazones... incluso cuando el silbatazo inicial debe esperar.

En la próxima edición daremos seguimiento al resultado de este tradicional encuentro entre Rojos y Blancos.

Desde esta tribuna queremos extender un saludo fraterno y deseárselos lo mejor para este año, que sea de parabienes para todas las ligas y disciplinas deportivas de Ensenada: futbol, basquetbol, beisbol, voleibol, atletismo, artes marciales, natación, ciclismo y cada deporte que se practica en canchas, campos, gimnasios y espacios públicos. El deporte, en cualquiera de sus formas, es un pilar para la formación de niñas, niños, jóvenes y adultos; es prevención, educación y cohesión social.

El reconocimiento y felicitación también es para directivos, entrenadores, árbitros, jueces, promotores, padres de familia y deportistas que, con recursos limitados y mucho esfuerzo, sostienen la actividad deportiva semana tras semana.

Pero este saludo debe ir acompañado de un llamado respetuoso y firme a las autoridades deportivas y a los organismos gubernamentales responsables del deporte, para que el discurso se convierta en acciones: más apoyo, mejor infraestructura, programas incluyentes y continuidad en los proyectos.

El deporte no puede seguir siendo solo una promesa de campaña o una fotografía ocasional; debe ser una política pública constante.

Somos dos amigos futbolistas, socios del balón, convencidos de que el deporte no solo forma atletas, sino ciudadanos.

“El juego termina, pero la pasión nunca descansa... nos vemos en la próxima jornada”. Sean siempre felices.

Atentamente
Los socios del balón...

RUMBO AL CENTROAMERICANO

Inicia Diego Camacho concentración en CDMX

TIJUANA.- El nadador bajacaliforniano Diego Camacho Salgado partirá este martes rumbo a la Ciudad de México para integrarse al campamento de preparación con la selección mexicana de natación, como parte del proceso de clasificación a los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

El atleta tijuanense, especialista en las pruebas de dorso, se mantuvo entrenando durante los últimos días en la alberca olímpica del Centro de Alto Rendimiento de Tijuana, donde afinó aspectos técnicos y físicos clave para llegar en óptimas condiciones a esta concentración nacional.

Camacho es consciente de las exigencias que implica entrenar en la altura de la Ciudad de México, por lo que enfocó su preparación en el CAR con trabajos aeróbicos extensos y series de mayor duración, con el objetivo de fortalecer su resistencia.

“Definitivamente los Juegos Centroamericanos es una competencia a la que quiero asistir. Formar parte del equipo mexicano es muy satisfactorio; siento que estoy en un buen momento, con mejores marcas, y eso me da mucha confianza para llegar al selectivo de abril”, expresó el nadador bajacaliforniano.

Camacho Salgado, multimedallista en los Juegos Junior Cali 2021, aprovechó el receso de fin de año para recargar energías junto a su familia antes de incorporarse de lleno al proceso rumbo al Centroamericano,



Durante el 2025, el tijuanense tuvo actuaciones destacadas a nivel internacional.

FOTO: CORTESÍA

TAMBIÉN REINSCRIPCIONES

Abren registros a Primer Curso de Natación 2026

TIJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet), informa que durante esta semana se llevarán a cabo las reinscripciones y los registros de nuevo ingreso para el Primer Curso de Natación 2026.

El curso se desarrollará

del 12 de enero al 6 de febrero de 2026. Las reinscripciones se realizarán del 5 al 7 de enero, mientras que los registros para nuevo ingreso se efectuarán los días 8 y 9 de enero, en un horario de 08:00

FECHAS

El curso se desarrollará del 12 de enero al 6 de febrero de 2026

Las reinscripciones se realizarán del 5 al 7 de enero.

FOTO: CORTESÍA



TRAS AÑO PLAGADO DE LESIONES

HAY OPTIMISMO SOBRE MERRILL

El jardinero Jackson Merrill tiene contrato con San Diego hasta el 2034

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- Jackson Merrill acaba de conectar 16 jonrones, 25 dobles y registró un OPS de .774 en 2025. Según cualquier estándar objetivo, ese es un año excelente para cualquier jardinero central de 22 años.

Pero según el elevado estándar que Merrill se fijó como novato en 2024, no fue lo que él quería que fuera.

En general, no es culpa de Merrill. Su campaña de 2025 tuvo demasiados altibajos. Lidió con tres lesiones y nunca encontró el ritmo en el plato. Cuando finalmente lo logró, entre finales de septiembre y octubre, la temporada de los Padres terminó prematuramente.

Inmediatamente después de la derrota en el tercer juego de la Serie de Comodines ante los Cachorros, se le pidió a Merrill que resumiera su año.

“Lo agradezco”, dijo. “Ojalá no hubiera



Merrill empezó a recuperarse en la recta final de la temporada pasada.

FOTO: CORTESÍA

RENUERA CONTRATO

PERMANECERÁ EN SAN DIEGO NYA HARRISON

SAN DIEGO, California.- El San Diego Wave FC anunció que el Club ha firmado a la defensa Nya Harrison con un nuevo contrato de un año hasta la temporada 2026 de la National Women's Soccer League (NWSL).

“Como nativa de San Diego, Nya se enorgullece de representar a este Club y a esta ciudad. Desde que se unió a Wave y firmó su primer contrato profesional, Nya ha demostrado un gran crecimiento en su juego y ha continuado desarrollándose durante su temporada de novata”, dijo la directora deportiva y gerente general, Camille Ashton.

Harrison, nativa de San Diego, hizo su debut profesional durante la temporada regular 2025 de la NWSL,

apareciendo en un partido durante su campaña de novato, mientras era parte de la carrera por el Campeonato de Wave en el Torneo inaugural del Worlds Seven de América del Norte.

La nativa de San Diego firmó con las Wave, proveniente de la Universidad de Stanford, antes de la temporada 2025, culminando una exitosa carrera universitaria con 58 apariciones (34 como titular), tres goles y cinco asistencias.

Durante su tiempo con las Cardinal, Harrison ayudó a Stanford a ganar el Campeonato Pac-12 de 2022, y en su último año fue la base de una unidad defensiva que registró 12 blanqueadas, mientras que solo permitió 0.78 goles por partido en 2024.



El Wave confirmó una extensión de contrato con la defensa local Nya Harrison.

FOTO: CORTESÍA



/1C

Formalizan
denuncias
por trenazo

CIUDAD DE MÉXICO 5 de Enero.- Una familia de misioneros de Ciudad Juárez, Chihuahua, que viajaba en el Tren Interoceánico que se descarriló el pasado 28 de diciembre, presentó una denuncia ante la

[PASA A LA PÁGINA 2-C](#)

ANTE AMAGOS DE TRUMP

CSP descarta intervención militar de EU en México

KARINA VARGAS
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO.- Las fuerzas de seguridad de Estados Unidos no interverán en México ni hay riesgo de bombardeo al territorio nacional, aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaum ante los amagos que mantiene el presidente norteamericano Donald Trump de intervenir militarmente en países de Latinoamérica en el marco de la captura del expresidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

“Si no hubiera comunicación de ningún tipo, si no tuviéramos colaboración, si no se hubiera referido el propio secretario Marco (Rubio), la propia vocera del

[PASA A LA PÁGINA 2-C](#)



En México ni hay riesgo de bombardeo al territorio nacional, aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaum ante los amagos del presidente Donald Trump de intervenir militarmente en países de Latinoamérica.



LA MITAD DE ACAPULCO ESTÁ SIN AGUA

FRANCISCO ROBLES
Agencia Reforma

ACAPULCO, Guerrero 5 de Enero.- El Gobierno de Acapulco reconoció que la mitad de sus habitantes, es decir, unos 400 mil ciudadanos aproximadamente, se encuentran sin el servicio de agua potable tras el sismo de intensidad 6.5

[PASA A LA PÁGINA 2-C](#)

NARCOTRÁFICO



Ovidio Guzmán, líder de “Los Chapitos”, tenía prevista su comparecencia ante una corte federal el 9 de enero de 2026.

“ISOY INOCENTE”; “SIGO SIENDO PRESIDENTE!”, DECLARA

Maduro podría ser sentenciado a muerte: NYT

LA SENTENCIA PODRÍA ALCANZAR LA PENA MÁXIMA DEBIDO A QUE SE LE ACUSA DE UN DELITO CAPITAL FEDERAL, EXPLICA EL MEDIO ESTADOUNIDENSE

JOSÉ ANDRÉS VELÁZQUEZ

Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO.- Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, detenido en Estados Unidos, podría enfrentarse a la pena de muerte en caso de que se le declare culpable de narcotráfico, tráfico de armas y otros cargos, afirmó el medio estadounidense “The New York Post”.

El medio explica que la ley federal establece, según la Biblioteca del Con-

greso, que una persona que enfrenta cargos por violar la Ley de Sustancias Controladas “como parte de una empresa criminal continua” puede ser elegible a la pena de muerte.

También detalla que existen los denominados delitos capitales federales, divididos en las siguientes categorías:

Homicidio

Traición o espionaje

DELITOS DE DROGAS QUE NO INCLUYEN HOMICIDIO

Si embargo, el propio sitio declara

“Sigo siendo el presidente de mi país. Soy un hombre decente, soy un prisionero de guerra”, dijo Maduro ante el juez, en NY.

“SOY INOCENTE”: RECHAZA LOS CARGOS POR NARCOTRÁFICO EN TRIBUNAL DE NY

NUEVA YORK, 5 de Enero.- Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores comparecieron por primera vez ante un juez en Nueva York tras su detención la madrugada del sábado 3 de enero en Caracas, Venezuela, por parte de un grupo élite del ejército de Estados Unidos.

[PASA A LA PÁGINA 2-C](#)

PRIMERA AUDIENCIA



Asume Delcy Rodríguez la Presidencia de Venezuela

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- A medida que la incertidumbre crece en Venezuela, la presidenta provisional Delcy Rodríguez ha tomado el lugar de su aliado, el presidente Nicolás Maduro, capturado por Estados Unidos en una operación militar nocturna, y ha ofrecido “colaborar” con la administración Trump en lo que podría ser un cambio sísmico en las relaciones

entre los gobiernos adversarios.

Rodríguez se desempeñó como vicepresidenta de Maduro desde 2018, supervisando gran parte de la economía de Venezuela, un país dependiente del petróleo, y su temido servicio de inteligencia, y estaba en la línea de sucesión presidencial. El lunes por la tarde, Rodríguez juró ante la Asamblea Nacional como la líder encargada de la nación sudamericana.

[PASA A LA PÁGINA 2-C](#)



El juramento de Delcy Rodríguez se da después de que el Tribunal Supremo de Justicia de ese país ordenó que la número 2 de Nicolás Maduro asumiera el puesto de presidenta encargada.

Estados Unidos vuelve a aplazar la audiencia de Ovidio Guzmán

AGENCIAS

ESTADOS UNIDOS.- El proceso judicial contra Ovidio Guzmán López, alias El Ratón, volvió a registrar un nuevo retraso luego de que autoridades de Estados Unidos pospusieran nuevamente su audiencia, programada inicialmente para enero de 2026.

Tras haberse declarado culpable en 2025, el presunto líder de Los Chapitos, facción del Cártel de Sinaloa, tenía prevista su comparecencia ante una corte federal el 9 de enero de 2026, sin embargo, dicha diligencia fue reprogramada por segunda ocasión.

De acuerdo con reportes coincidentes de

[PASA A LA PÁGINA 2-C](#)

MADURO ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

que "las sentencias de muerte por delitos de drogas están lejos de ser comunes", dado que la mayoría de estas condenas corresponden principalmente a personas acusadas de asesinato que por el resto de los delitos capitales federales.

MADURO COMPARCE POR PRIMERA VEZ ANTE LA JUSTICIA DE EU

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, llegó este lu-

nes al tribunal federal del Distrito Sur de Nueva York, en Manhattan, donde comparecerá por primera vez ante un juez estadounidense tras su captura el pasado sábado en Caracas y su posterior traslado a Estados Unidos.

Maduro acudió acompañado de su esposa, Cilia Flores, quien también enfrenta cargos en el mismo proceso judicial.

Esta audiencia marca la primera ocasión en que Maduro se presenta ante la justicia estadounidense. El Departamento de Justi-

cía dio a conocer el sábado una acusación formal en su contra por delitos relacionados con el narcotráfico, presentada originalmente en 2020 y ahora ampliada.

En ella, el mandatario venezolano es señalado como principal acusado por cargos de conspiración por narcoterrorismo, conspiración para importar cocaína, conspiración para la posesión de ametralladoras y artefactos destructivos, así como conspiración para el uso de dichas armas.

Asume ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Ella forma parte de un grupo de altos funcionarios en la administración de Maduro que ahora parece controlar Venezuela, incluso cuando el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y otros funcionarios dicen que presionarán al gobierno para que se alinee con su visión para la nación rica en petróleo.

ALIADA O ADVERSARIA

Rodríguez, una abogada y política de 56 años, ha tenido una larga carrera representando la revolución iniciada por el fallecido Hugo Chávez en el escenario mundial. No está claro si la líder se acercará a la administración Trump o seguirá la misma línea adversaria que su predecesor.

Su ascenso a líder interina del país sudamericano fue una sorpresa el sábado por la mañana, cuando Trump anunció que el

secretario de Estado, Marco Rubio, había estado en comunicación con Rodríguez y que la líder venezolana fue "cortés" y trabajaría con el gobierno estadounidense. Rubio dijo que Rodríguez era alguien con quien la administración podría trabajar, a diferencia de Maduro.

Pero en un discurso televisado, Rodríguez no dio indicios de que cooperaría con Trump, refiriéndose a su gobierno como "extremistas" y manteniendo que Maduro era el líder legítimo de Venezuela.

Lo que se está haciendo con Venezuela "es una atrocidad que viola el derecho internacional", afirmó Rodríguez, rodeada de altos funcionarios civiles y militares.

Trump advirtió el domingo que, si Rodríguez no se alineaba, "va a pagar un precio muy alto, probablemente mayor que Maduro". Agregó que quería que ella proporcionara

"acceso total", desde instalaciones petroleras hasta infraestructura básica como carreteras, para que puedan ser reconstruidas.

Los comentarios de Trump también siguieron a Rubio, quien afirmó en entrevistas televisivas el domingo que no veía a Rodríguez y su gobierno como "legítimos" dado que el país nunca celebró elecciones libres y justas.

El domingo, en declaraciones publicadas en su Instagram, ella adoptó un tono conciliador en un mensaje donde expresó su esperanza de construir "relaciones respetuosas" con Trump.

"Invitamos al gobierno de Estados Unidos a colaborar con nosotros en una agenda de cooperación orientada hacia el desarrollo compartido en el marco del derecho internacional, con el fin de fortalecer la convivencia comunitaria duradera", escribió.

La mitad ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

que dañó la infraestructura desde el sábado pasado.

En conferencia de prensa, la cual fue encabezada por la Alcaldesa morenista, Abelina López Rodríguez, se informó que el movimiento telúrico dañó los sistemas de Papagayo 1, y también el de Papagayo 2, éste último todavía sin reparar y con afectaciones a casi 400 mil habitantes.

Antonio Rojas Marcial, director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), dijo que ya se está trabajando con todo el equipo y maquinaria necesaria para restablecer el servicio.

“400 MIL HABITANTES ESTÁN SIN AGUA”

–¿La mitad de Acapulco está sin agua?, le volvieron a preguntar en la conferencia.

“Así es”, respondió.

Previamente, la Edil López Rodríguez aseguró que durante más de 70 años ninguna administración hizo lo necesario para tener un buen servicio de agua potable en el puerto turístico.

Asimismo, tras críticas de ciudadanos y líderes hoteleños por la falta de agua en la zona turística, aseguró que el sistema Papagayo 1 ya está abasteciendo del líquido en varias zonas cercanas a la Costera Miguel Alemán.

“Traemos consecuencias en los sistemas de captación de Papagayo 2, pero quiero

dejar sobre el ambiente que en esa prontitud de atender los temas, lo que es la parte de la franja turística tiene restablecido el tema de agua desde el sábado, ayer se empezó gradualmente a la fluidez del agua, pues la parte de Papagayo 1”, afirmó.

“Lo que se está trabajando es el sistema de Papagayo 2, es uno de los más grandes, que más o menos beneficia a 400 mil ciudadanos, es un sistema que yo lo he dicho una y otra vez, todo lo que tiene que ver con el tema agua y tema agua residuales o drenaje, nadie le puso atención por lo menos durante 70 años”.

Añadió que se prevé que el sistema Papagayo 2 quede restablecido al 100 por ciento hasta dentro de ocho días, por lo cual seguirán las afectaciones en gran parte de la población.

“En el caso de Papagayo 2 como se habla de la tubería que quedó colapsada, ya nos llegó, ellos le llaman concha, yo le llamo tubo, pero ya nos llegó el material, ya está la empresa en el lugar de Papagayo 2, se ubica en Salsipuedes, ya está el material para trabajar lo más rápido posible y que esto pueda quedar restablecido”, dijo.

Grupo REFORMA apenas publicó este pasado fin de semana que el sismo con epicentro en Guerrero provocó daños en ductos de agua potable, lo cual ocasionó que varias zonas de Acapulco se quedaran sin servicio, de acuerdo con residentes y administraciones de fraccionamientos.

“Esta demanda es para llegar hasta las últimas consecuencias de aquellos que colaboradores, aquellos gobiernos que no hicieron su trabajo. Entonces, es por eso la demanda”, afirmó.

“Más allá de la ayuda del gobierno, el apoyo económico de del gobierno federal, no queda ahí. Hay afectados que hoy no están en casa, hay familiares que esperaban pasar la la Navidad y hoy no están”.

La denuncia, explicó el abogado Adrián Arellano, es contra los funcionarios públicos que no supervisaron correctamente la construcción y rehabilitación del proyecto ferroviario y contra las empresas contratistas que fueron omisas.

Con los hechos y se castigue a los responsables del descarrilamiento.

Estados ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

distintos medios, la audiencia se realizará en una corte federal de Chicago, pero ahora fue postergada hasta el 10 de julio de 2026, lo que representa un retraso de aproximadamente seis meses respecto a la fecha original.

Este nuevo aplazamiento se suma a una serie de modificaciones en el calendario judicial del caso, que desde la extradición de Ovidio Guzmán a Estados Unidos ha avanzado de manera gradual y con constantes ajustes procesales.

¿Por qué se volvió a aplazar la audiencia de Ovidio Guzmán?

Aunque las autoridades no han detallado públicamente los motivos específicos del nuevo cambio de fecha, este tipo de decisiones suelen estar relacionadas con la complejidad del expediente, la revisión de pruebas y acuerdos procesales entre la defensa y la fiscalía.

El caso involucra cargos graves vinculados con narcotráfico y delincuencia organizada, lo que requiere extensos análisis legales y coordinación entre distintas instancias del sistema judicial estadounidense.

“iSoy inocente ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

El líder venezolano se declaró “no culpable” de los cargos en su contra por narcotráfico.

Durante la audiencia ante el juez federal Alvin K. Hellerstein, Maduro y Cilia Flores se declararon inocentes de los cuatro cargos de los que fueron imputados formalmente por fiscales de Nueva York, los cuales están relacionados con narcotráfico.

Soy inocente. Sigo siendo el presidente de mi país. Soy un hombre decente, soy un prisionero de guerra”, dijo Maduro ante el juez y aseguró que había sido secuestrado de su país y producto de ello tenía algunas lesiones.

Durante la primera audiencia su abogado Barry Pollack aseguró

ante el juez que por el momento no buscará la libertad bajo fianza de Maduro, aunque no descartó hacerlo más adelante, y que su cliente tiene problemas médicos, mientras que Cilia Flores resultó herida y con contusiones en las costillas durante el operativo llevado a cabo en Caracas, Venezuela, la madrugada del sábado 3 de enero.

En tanto, los fiscales acusaron que Maduro ha estado involucrado en el tráfico de drogas desde que comenzó a servir en la Asamblea Nacional de Venezuela en 2000 hasta su mandato como ministro de Relaciones Exteriores y posterior elección en 2013 como sucesor del fallecido presidente Hugo Chávez.

CSP ...

VIENE DE PÁG. 1-C

Gobierno de los

Estados Unidos, el

propio presidente

Trump a la buena

relación que tenemos

y a la coordinación

que hay, a lo mejor estaríamos

preocupados.

“Ahora, eso no

quiero decir que

estemos cruzados

de brazos”, advirtió

en la conferencia

matutina del 5 de enero, en donde

dijo que el Estado

mexicano mantiene

una estrecha

colaboración con

la Unión Americana

bajo el entendimiento de seguridad pactado en

septiembre pasado.

En este sentido,

aseguró que cualquier

intervención de las autoridades

estadounidenses en el territorio

nacional no resuelve

la inseguridad y la

violencia generadas

por las bandas del

crimen organizado,

problemas que ya se atienden con

la implementación

de la estrategia nacional de seguridad.

EDICTO ADELINA FELIX VALENZUELA

En los autos del expediente número 0160/2025 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por HILDA ROCÍO LLAMAS HARO, en contra de Usted, en virtud de desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarte por medio de edictos, haciéndole saber de la demanda interpuso en su contra, quien le demanda lo siguiente “a). La declaración de que de que me ha convertido en propietaria por haberse operado a mi favor la prescripción positiva respecto del bien inmueble identificado como: Departamento C, Modulo 1355, Condominio Esteban Cantú II Regimen 4 constituido sobre el Lote 12 de la Manzana 11 del Fraccionamiento Esteban Cantú de esta ciudad, con superficie de 10,655.573 metros cuadrados, el cual se encuentra localizado al sureste del Conjunto Habitacional. Porcentaje indiviso 1,8266%, Municipio Mexicali, Superficie de Estacionamiento 12,50 metros cuadrados, Superficie Privativa 108,70 metros cuadrados. Este inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad bajo el Folio Real 440369 como Transmisión de Propiedad en Ejecución de Fideicomiso y Extinción Parcial. Partida 5181719 de la Sección Civil, de fecha 4 de Mayo de 2000, a nombre de la hoy demandada C. ADELINA FELIX VALENZUELA. b). La cancelación de la inscripción obrante bajo el Folio Real 440369 como Transmisión de Propiedad en Ejecución de Fideicomiso y Extinción Parcial. Partida 5181719 de la Sección Civil, de fecha 4 de Mayo de 2000, y que actualmente se encuentra registrada a nombre de la C. ADELINA FELIX VALENZUELA, correspondiente al bien inmueble descrito como: Departamento C, Modulo 1355, Condominio Esteban Cantú II Regimen 4 constituido sobre el Lote 12 de la Manzana 11 del Fraccionamiento Esteban Cantú de esta ciudad, con superficie de 10,655.573 metros cuadrados, el cual se encuentra localizado al sureste del Conjunto Habitacional. Porcentaje indiviso 1,8266%, Municipio Mexicali, Superficie de Estacionamiento 12,50 metros cuadrados, Superficie Privativa 108,70 metros cuadrados. c). La inscripción a mi favor de la sentencia que se dictó en este juicio declarándose propietaria del inmueble cuya prescripción se demanda. d). El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio.”. Para que dentro del término de 20 (VEINTE) DÍAS para que comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda. Así como las demás prestaciones a que hace referencia en su escrito inicial de demanda, apercibéndoles que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello, se les tendrá por presumativamente confesos de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsiguientes notificaciones, así las de carácter personal, se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en vigor. Asimismo se le notifica el derecho de oponerse a la publicación de sus datos personales ante la misma Autoridad concediéndole el término de tres días para que manifieste lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo se les tendrá negando la publicación de sus datos personales. Se hace de su conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, motivado por el interés de las personas que tiene algún litigio cuentan con otra opción para resolver su conflicto ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la Mediación creando para tal efecto el CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA, ubicado en Calzada Independencia y Avenida Pioneros sin número, Edificio de Tribunales, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad. Código Postal número 21000. Con Teléfono 900-90-99, y Correo Electrónico: mediacion.mxt@jpb.gob.mx, donde se les atenderá en forma gratuita. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2, 3, 4, 28 y demás relativos de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado la copia de traslado a su disposición, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

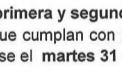
Mexicali, Baja California, a 28 de Noviembre de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA BERTHA SOLIS GRANADOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Código de Procedimientos Civiles para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado de TRES VECES DE TRES DIAS.

Mex. Dic. 4-10 Ene. 6



Con fundamento en la ley de cámaras empresariales y sus confederaciones, su reglamento, así como las normas estatutarias que rigen el funcionamiento interno de nuestra Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ensenada, B.C. y en los términos que disponen los Artículos 1, 4, 11, 18, 19, 20,

EDICTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL LOTE No. 6 FRACCION "D" FRACCION "OESTE" DE LA COLONIA LEONA VICARIO EN LA DELEGACION DE GUADALUPE VICTORIA EN MEXICALI B.C., CON UNA SUPERFICIE DE 9-03-21.621 HAS, CON CLAVE CATASTRAL V3-006-001 POSESION A NOMBRE DE EMMA VALENZUELA CORREA, PARA QUE SE PRESENTEN EL DIA 10 DE ENERO DEL 2026 A LAS 8:00 p.m., EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN EL MISMO CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE CATASTRO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE B.C. Y CAPITULO SEPTIMO, ARTICULO 36 INCISOS IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI B.C.; COLINDANTES AL NORTE CON LOTE 6 FRACCION "B"; SUR CON LOTE 12 FRACCION "B"; AL ESTE CON LOTE 6 FRACCION "D" FRACCION ESTE; AL OESTE CON LOTE 6 FRACCION "C".

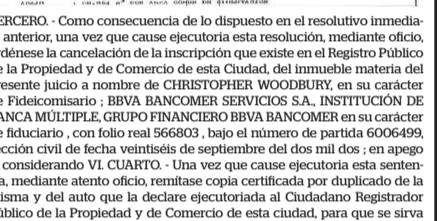
AGRADECiendo SU PRESENTACION

EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C. A 29 DE DICIEMBRE DE 2025

Mex. Dic. 30 Ene. 6

EDICTO

NOTIFICACION A: BBVA BANCOMER SERVICIOS S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en su carácter de fiduciario, y fiduciario principal CHRISTOPHER WOODBURY : y fiduciario, sustituto JOHN STEPHEN NUBBARD también conocido como JOHN HUBBARD DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2299/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA DE MALA FE), PROMOVIDO POR BETSAIDA HERNANDEZ MORA, EN CONTRA DE USTED. SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO COMPLEMENTANDOSE CON AUTO Aclaratoria de fecha veintiocho de noviembre del dos mil veinticinco, CONTENIENDO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SIGUIENTES: PRIMERO - Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil seguida en este juicio, en el cual, el activo procesal, BETSAIDA HERNANDEZ MORA, Sí probó los hechos de su demanda y los elementos constitutivos de su acción, y los reos procesales, BBVA BANCOMER SERVICIOS S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en su carácter de fiduciario, y fiduciario principal CHRISTOPHER WOODBURY : y fiduciario, sustituto JOHN STEPHEN NUBBARD también conocido como JOHN HUBBARD , no contestaron la demanda en términos de los considerandos III, IV, V y VI. SEGUNDO - Por lo tanto se declara que, por haber operado la prescripción adquisitiva de mala fe en favor de BETSAIDA HERNANDEZ MORA, a partir del dia veinticinco de octubre del dos mil veinte y que ha adquirido la propiedad del bien inmueble materia del presente juicio y las construcciones existentes en ellos, que tomando en cuenta los datos de identidad conforme al contrato privado de compraventa y cesión de derechos fiduciarios, certificado de inscripción, avaluo de inmueble y planta arquitectónica, exhibidos por la actora, se identifica como: Unidad D. Condominio. Mérida construido sobre Lote 27 Manzana 8 Fracc. Plaza del Mar, de esta ciudad Playas de Rosarito, Baja California . - porcentaje indiviso: 45.3089%, detalle de superficie: de construcción 68.864 M2, de estacionamiento 18.000 M2, privativa 86.864 con las siguientes medidas, colindancias y planta arquitectónica:



EDICTO No 037/2025

JULIO CESAR ROMERO PEREZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por "CKD ACTIVOS " SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE en contra de JULIO CESAR ROMERO PEREZ expediente número 3083/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiseis de noviembre de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA MARIANA VIGIL ASCENCIO en su carácter de apoderada legal de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por el DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, COMISION ESTADAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, y RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL, así como de las constancias actariales de fechas veinticinco de octubre de dos mil veinticinco, trece de febrero de dos mil veinticinco y veintimueve de septiembre de dos mil veinticinco, se desprende que no ha sido posible la localización de la parte demandada JULIO CESAR ROMERO PEREZ, emplecese por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que "CKD ACTIVOS " SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, RIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha cuatro días del mes de octubre de dos mil veinticinco, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del dia siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibéndole que no de hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándoles a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngase para que dentro de dicho término se señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo, los subsecuentes, así como de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágase saber al demandado que desde el momento mismo del emplazamiento contrae la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmovilizados y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlos a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, los deudores deberán otorgar todas las facilidades para su formación, apercibéndole que en caso de desobediencia, se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no aceptan la conservación de dicho encargo si no hace esa manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que los deudores no acepten la responsabilidad como depositarios en el momento del emplazamiento, requeríasele para que entregue la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil. En cuanto a su segunda petición se reserva de acordar lo relativo a la fecha para Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Testimonio, hasta en tanto sea empalizada la parte demandada, para la fijación de la litis, lo anterior de conformidad con los artículos 95, 96, 256, 266, 267 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. En cuanto a su tercera petición, deberá estarlo a lo acordado en el auto de fecha veintimueve de enero de dos mil veinticinco donde se acordó de conformidad lo peticionado, lo anterior de conformidad con el artículo 46 fracción VII del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a cuatro de diciembre de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos I fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ene. 6-94

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR JESUS RAFAEL MEDINA PEÑA EN CONTRA DE EMPRESA INMOBILIARIA Y COMERCIAL RIO COLORADO S.A. DE C.V. EXPEDIENTE NÚMERO 320/2024/3, LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: CUENTA- Ciudad Morelos, Baja California, a dos de diciembre de dos mil veinticinco. Con el escrito, documentos y copias simples que al mismo acompañan, formalizese y registrese el expediente respectivo en el Libro de Gobierno y en el Índice del Juzgado. Se tiene por presentado a JESUS JOSE HERERA QUINONEZ, por su propio derecho, promoviendo diligencias de INFORMACION DE DOMINIO en los términos del de cuenta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción III, 144, 245, 157 Fracción VIII y 912 del Código de Procedimientos Civiles y 2495 del Código Civil para el Estado, se da curso a la instancia en la vía y forma propuestas. Debe amplia publicidad a estas diligencias por medio de EDICTOS que se deberán publicar por tres veces consecutivas de diez en diez días en dos periódicos de los de mayor circulación en la ciudad, así como en el Boletín Judicial del Estado, y en los lugares públicos de costumbre, haciendo del conocimiento del público en general que JESUS JOSE HERERA QUINONEZ pretende inmatricular a su favor y por ende que se le declare propietario de los lotes identificados como LOTE NUMERO 3 FRACCION NORTE DE LA MANZANA 201 DE LA COLONIA SANTA CLARA DE ESTA CIUDAD, el cual cuenta con superficie de 348.61 (trescientos cuarenta y ocho punto sesenta y uno) metros cuadrados, ubicado en Calle Culiacán número 30 de la Colonia Santa Clara de esta ciudad, mismo que le corresponden las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 45.75 metros con Lote número 2; AL SUR en 45.75 metros con Lote número 3 Fraccion Sur; AL ESTE en 762 metros con Lote número 8, y AL OESTE en 762 metros con Calle Culiacán, lo que acredita con el deslinde certificado por el DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE MEXICALI que exhibe. Hecho que sea lo anterior, proceda el C. Actuario a corregir traslado de la presente solicitud a los colindantes: LUZ VERAÑICA ARREDONDO LOPEZ, con domicilio ubicado en Calle Culiacán número 20, Colonia Santa Clara, de esta ciudad; ALFREDO HERRERA QUINONEZ en el domicilio ubicado en Calle Culiacán número 40, Colonia Santa Clara, de esta ciudad; y DAVID ZAZUETA TOSTADO en el domicilio ubicado en Calle San Sebastián Vizcaíno número 38, Colonia Santa Clara, de esta ciudad; al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio y al C. Agente del Ministerio Público acreditado, así como a la causahabiente MARIA DE LA LUZ QUINONEZ MONARREZ, con domicilio ubicado en Avenida Almagro número 416, del Fraccionamiento Villa Las Lomas, de esta ciudad, para que dentro del término de NUEVE DIAS comparezcan al Local de este Juzgado a manifestar lo que a su derecho convenga en relación al presente asunto de Información de Dominio. Esta Autoridad en cumplimiento con el artículo 39 del Reglamento para el acceso a la información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del trece de abril del dos mil setenta, hace del conocimiento de las partes, tanto actor como demandada, el decreto que tienen a oponerse a la publicación de sus datos personales, concediéndoles un término de tres días para que manifesten lo que a su derecho corresponda, término que empezará a contar a partir de la publicación del presente procedido, para la actora y para la demandada a partir del emplazamiento respectivo, con el apercibimiento de que de no hacerlo en su plazo, se les tendrá oponiéndose a la publicación de sus datos personales, por lo tanto, proceda el Secretario Actuario de la adscripción a notificar a la parte demandada, en forma personal el presente procedido, para los efectos anteriormente indicados. Por otra parte, se le tiene señalando como domicilio procesal el ubicado en Calle Alfonso Esquer Sánchez número 1226-B, Colonia Industrial, de esta ciudad, y autorizando como abogados patronos a los licenciados ARTHUR CHAVEZ VILLALOBOS, MONICA LOURDES CHAVEZ VALENCIA y LUZ JOSEFA HERRERA CRUZ, con apoyo en el artículo 46 fracción I del Código Procesal Civil, así como únicamente para oír y recibir notificaciones a los pasantes en derecho Patrio Alvaro Arizmendi, Diego Barra Rivera y Carolina Sarmiento Cenecá. Asimismo, lo que solicita, se le autoriza al licenciado ARTURO CHAVEZ VILLALOBOS para que proceda a la utilización del expediente electrónico, a fin de efectuar y recibir promociones, recibir notificaciones, así como anexar documentos digitalizados y aportar medios de prueba por dicho medio, todos debiendo estar siempre signados con la firma electrónica avanzada respectiva, de quien promueve o acompaña los documentos, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 6 y 15 del Acuerdo General 02-2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en relación con la fracción VII del Artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN, que autoriza y da fe con fundamento en el artículo 37 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó el C. Actuario a corregir traslado de la presente solicitud a los colindantes: LUZ VERAÑICA ARREDONDO LOPEZ, con domicilio ubicado en Calle Culiacán número 20, Colonia Santa Clara, de esta ciudad; ALFREDO HERRERA QUINONEZ en el domicilio ubicado en Calle San Sebastián Vizcaíno número 38, Colonia Santa Clara, de esta ciudad; al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio y al C. Agente del Ministerio Público acreditado, así como a la causahabiente MARIA DE LA LUZ QUINONEZ MONARREZ, con domicilio ubicado en Avenida Almagro número 416, del Fraccionamiento Villa Las Lomas, de esta ciudad, para que dentro del término de NUEVE DIAS comparezcan al Local de este Juzgado a manifestar lo que a su derecho convenga en relación al presente asunto de Información de Dominio. Esta Autoridad en cumplimiento con el artículo 39 del Reglamento para el acceso a la información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del trece de abril del dos mil setenta, hace del conocimiento de las partes, tanto actor como demandada, el decreto que tienen a oponerse a la publicación de sus datos personales, concediéndoles un término de tres días para que manifesten lo que a su derecho corresponda, término que empezará a contar a partir de la publicación del presente procedido, para la actora y para la demandada a partir del emplazamiento respectivo, con el apercibimiento de que de no hacerlo en su plazo, se les tendrá oponiéndose a la publicación de sus datos personales, por lo tanto, proceda el Secretario Actuario de la adscripción a notificar a la parte demandada, en forma personal el presente procedido, para los efectos anteriormente indicados. Por otra parte, se le tiene señalando como domicilio procesal el ubicado en Calle Alfonso Esquer Sánchez número 1226-B, Colonia Industrial, de esta ciudad, y autorizando como abogados patronos a los licenciados ARTHUR CHAVEZ VILLALOBOS, MONICA LOURDES CHAVEZ VALENCIA y LUZ JOSEFA HERRERA CRUZ, con apoyo en el artículo 46 fracción I del Código Procesal Civil, así como únicamente para oír y recibir notificaciones a los pasantes en derecho Patrio Alvaro Arizmendi, Diego Barra Rivera y Carolina Sarmiento Cenecá. Asimismo, lo que solicita, se le autoriza al licenciado ARTURO CHAVEZ VILLALOBOS para que proceda a la utilización del expediente electrónico, a fin de efectuar y recibir promociones, recibir notificaciones, así como anexar documentos digitalizados y aportar medios de prueba por dicho medio, todos debiendo estar siempre signados con la firma electrónica avanzada respectiva, de quien promueve o acompaña los documentos, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 6 y 15 del Acuerdo General 02-2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en relación con la fracción VII del Artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN, que autoriza y da fe con fundamento en el artículo 37 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó el C. Actuario a corregir traslado de la presente solicitud a los colindantes: LUZ VERAÑICA ARREDONDO LOPEZ, con domicilio ubicado en Calle Culiacán número 20, Colonia Santa Clara, de esta ciudad; ALFREDO HERRERA QUINONEZ en el domicilio ubicado en Calle San Sebastián Vizcaíno número 38, Colonia Santa Clara, de esta ciudad; al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio y al C. Agente del Ministerio Público acreditado, así como a la causahabiente MARIA DE LA LUZ QUINONEZ MONARREZ, con domicilio ubicado en Avenida Almagro número 416, del Fraccionamiento Villa Las Lomas, de esta ciudad, para que dentro del término de NUEVE DIAS comparezcan al Local de este Juzgado a manifestar lo que a su derecho convenga en relación al presente asunto de Información de Dominio. Esta Autoridad en cumplimiento con el artículo 39 del Reglamento para el acceso a la información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del trece de abril del dos mil setenta, hace del conocimiento de las partes, tanto actor como demandada, el decreto que tienen a oponerse a la publicación de sus datos personales, concediéndoles un término de tres días para que manifesten lo que a su derecho corresponda, término que empezará a contar a partir de la publicación del presente procedido, para la actora y para la demandada a partir del emplazamiento respectivo, con el apercibimiento de que de no hacerlo en su plazo, se les tendrá oponiéndose a la publicación de sus datos personales, por lo tanto, proceda el Secretario Actuario de la adscripción a notificar a la parte demandada, en forma personal el presente procedido, para los efectos anteriormente indicados. Por otra parte, se le tiene señalando como domicilio procesal el ubicado en Calle Alfonso Esquer Sánchez número 1226-B, Colonia Industrial, de esta ciudad, y autorizando como abogados patronos a los licenciados ARTHUR CHAVEZ VILLALOBOS, MONICA LOURDES CHAVEZ VALENCIA y LUZ JOSEFA HERRERA CRUZ, con apoyo en el artículo 46 fracción I del Código Procesal Civil, así como únicamente para oír y recibir notificaciones a los pasantes en derecho Patrio Alvaro Arizmendi, Diego Barra Rivera y Carolina Sarmiento Cenecá. Asimismo, lo que solicita, se le autoriza al licenciado ARTURO CHAVEZ VILLALOBOS para que proceda a la utilización del expediente electrónico, a fin de efectuar y recibir promociones, recibir notificaciones, así como anexar documentos digitalizados y aportar medios de prueba por dicho medio, todos debiendo estar siempre signados con la firma electrónica avanzada respectiva, de quien promueve o acompaña los documentos, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 6 y 15 del Acuerdo General 02-2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en relación con la fracción VII del Artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN, que autoriza y da fe con fundamento en el artículo 37 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó el C. Actuario a corregir traslado de la presente solicitud a los colindantes: LUZ VERAÑICA ARREDONDO LOPEZ, con domicilio ubicado en Calle Culiacán número 20, Colonia Santa Clara, de esta ciudad; ALFREDO HERRERA QUINONEZ en el domicilio ubicado en Calle San Sebastián Vizcaíno número 38, Colonia Santa Clara, de esta ciudad; al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio y al C. Agente del Ministerio Público acreditado, así como a la causahabiente MARIA DE LA LUZ QUINONEZ MONARREZ, con domicilio ubicado en Avenida Almagro número 416, del Fraccionamiento Villa Las Lomas, de esta ciudad, para que dentro del término de NUEVE DIAS comparezcan al Local de este Juzgado a manifestar lo que a su derecho convenga en relación al presente asunto de Información de Dominio. Esta Autoridad en cumplimiento con el artículo 39 del Reglamento para el acceso a la información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del trece de abril del dos mil setenta, hace del conocimiento de las partes, tanto actor como demandada, el decreto que tienen a oponerse a la publicación de sus datos personales, concediéndoles un término de tres días para que manifesten lo que a su derecho corresponda, término que empezará a contar a partir de la publicación del presente procedido, para la actora y para la demandada a partir del emplazamiento respectivo, con el apercibimiento de que de no hacerlo en su plazo, se les tendrá oponiéndose a la publicación de sus datos personales, por lo tanto, proceda el Secretario Actuario de la adscripción a notificar a la parte demandada, en forma personal el presente procedido, para los efectos anteriormente indicados. Por otra parte, se le tiene señalando como domicilio procesal el ubicado en Calle Alfonso Esquer Sánchez número 1226-B, Colonia Industrial, de esta ciudad, y autorizando como abogados patronos a los licenciados ARTHUR CHAVEZ VILLALOBOS, MONICA LOURDES CHAVEZ VALENCIA y LUZ JOSEFA HERRERA CRUZ, con apoyo en el artículo 46 fracción I del Código Procesal Civil, así como únicamente para oír y recibir notificaciones a los pasantes en derecho Patrio Alvaro Arizmendi, Diego Barra Rivera y Carolina Sarmiento Cenecá. Asimismo, lo que solicita, se le autoriza al licenciado ARTURO CHAVEZ VILLALOBOS para que proceda a la utilización del expediente electrónico, a fin de efectuar y recibir promociones, recibir notificaciones, así como anexar documentos digitalizados y aportar medios de prueba por dicho medio, todos debiendo estar siempre signados con la firma electrónica avanzada respectiva, de quien promueve o acompaña los documentos, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 6 y 15 del Acuerdo General 02-2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en relación con la fracción VII del Artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN, que autoriza y da fe con fundamento en el artículo 37 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó el C. Actuario a corregir traslado de la presente solicitud a los colindantes: LUZ VERAÑICA ARREDONDO LOPEZ, con domicilio ubicado en Calle Culiacán número 20, Colonia Santa

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA **TELEFONOS:**
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5663
(646) 264 5664

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

GANAR UN DINERO EXTRA
EMPRESA SERIA Y RESPONSABLE
SE SOLICITA:

PERSONAL DE COMPRAS

DE ARTÍCULOS DE TEMPORADA
EN TIENDAS RECONOCIDAS
(ROPA, JUGUETES, ELECTRODOMÉSTICOS, ETC).

REQUISITOS:
- LICENCIA AMERICANA
- CIUDADANO AMERICANO O
RESIDENTE
- 30 AÑOS EN ADELANTE
- DE 2 A 3 DÍAS DE TRABAJO

MÁS INFORMACIÓN:
663-700-5460
correo: imporortiz@gmail.com

02-03, 05-10, 12-17Y19 ENE

TRABAJOS INMEDIATOS!!!

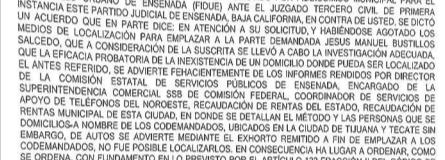
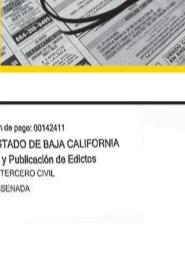
SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA) DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMPIEZA NESESARIO QUEDARSE A DORMIR. SUELDO SEMANAL \$ 600.00 A \$ 700.00 dls.

INFORMES
(951) 233 33 03

EL MEXICANO desde 1959 ha tomado la responsabilidad de mantener la información de la región más grande y variada.

De manera efectiva, el público le respondió, haciendo de este medio el líder indiscutido.

el-mexicano.com.mx



Folio de la orden de pago: 00142411
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Sistema de Registro y Publicación de Edictos
JUZGADO TERCERO CIVIL
ENSENADA

Texto del edicto:
EDICTO

AL DEMANDADO: JESÚS MANUEL BUSTILLOS SALCEDO

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL 127/2025, PROMOVIDO POR FIDEICOMISO MUNICIPAL PARA EL INSTANCIA ESTE PÁRTE, TITULAR DE LA PEÑA, Titular de la Notaría Pública Número Siete de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número (20.370) del volumen (505) fecha 26 de diciembre de 2025, relativo a la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA CASTILLO SAYAGO, instrumento en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERO.- La conformidad de los señores IRIS FLORES CASTILLO y JULIO BERNARDO FLORES CASTILLO a la transmisión Extrajudicial de la Sección Primera de la Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA CASTILLO SAYAGO, ante notario y su intención de proceder de conformidad con el testamento.

SEGUNDO.- El reconocimiento que hacen los señores IRIS FLORES CASTILLO y JULIO BERNARDO FLORES CASTILLO, de la validez del testamento otorgado por la de cujos, y la aceptación de los legados que a cada uno les corresponde.

TERCERO.- El reconocimiento que hacen los señores IRIS FLORES CASTILLO y JULIO BERNARDO FLORES CASTILLO, como LEGATARIOS de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA CASTILLO SAYAGO.

CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por IRIS FLORES CASTILLO, quien manifestó que procederá a la formulación e integración del inventario de bienes que conforman el apercibido hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, 29 de diciembre de 2025.

LIC. LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA
Titular de la Notaría Pública Número Siete

EDICTO

A COMPAÑIA INMOBILIARIA FRONTERIZA MEXICANA, S.A. DE C.V.

En el expediente número 720/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA DEL CARMEN CESEÑA VERDUGO en contra de USTED, se dictó un auto de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazarlo por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES DIAS EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de local de mayor circulación, haciéndole saber que deberán contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si no lo hacen dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confesa de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 14 de noviembre de 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

(firma electrónica)
LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

... Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. "Vsl"

PRIMER AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita Licenciada LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA, Titular de la Notaría Pública Número Siete de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 30 de diciembre de 2025, volumen (20.388) del volumen (506) relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JORGE WALTER HUSSONG SCHUELKE, instrumento en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERO.- La conformidad de los señores APRIL LEE HUSSONG MAULDING, ANNA CAROLITA HUSSONG MAULDING, JORGE WALTER HUSSONG MAULDING Y ADRIANA ELIZABETH HUSSONG MAULDING, para la transmisión Extrajudicial de la Sección Primera de la Testamentaria a bienes del señor JORGE WALTER HUSSONG SCHUELKE ante notario y su intención de proceder de conformidad con el testamento.

SEGUNDO.- El reconocimiento que hacen los señores APRIL LEE HUSSONG MAULDING, ANNA CAROLITA HUSSONG MAULDING, JORGE WALTER HUSSONG MAULDING Y ADRIANA ELIZABETH HUSSONG MAULDING, de la validez del testamento otorgado por la de cujos, y la aceptación de la herencia que les corresponde en dicha sucesión.

TERCERO.- El reconocimiento que hacen los señores APRIL LEE HUSSONG MAULDING, ANNA CAROLITA HUSSONG MAULDING, JORGE WALTER HUSSONG MAULDING Y ADRIANA ELIZABETH HUSSONG MAULDING, como Únicos y Universales Herederos de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JORGE WALTER HUSSONG SCHUELKE.

CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora ANA CAROLITA HUSSONG MAULDING, quien manifestó que procederá a la formulación e integración del inventario de bienes que conforman el apercibido hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California 30 de diciembre de 2025.

LIC. LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA
Titular de la Notaría Pública Número Siete

EDICTO

... Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. "Vsl"

PRIMER AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita Licenciada LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA, Titular de la Notaría Pública Número Siete de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 30 de diciembre de 2025, volumen (20.388) del volumen (506) relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA CASTILLO SAYAGO, instrumento en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERO.- El consentimiento de los señores IRIS FLORES CASTILLO y JULIO BERNARDO FLORES CASTILLO, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión testamentaria.

SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores REBECA GUADALUPE GARCIA GONZÁLEZ Y DORA MARIA LOAIZA RUEDA.

TERCERO.- La renuncia y repudio a cualquier DERECHO HEREDITARIO que le pudiera corresponder de la presente sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA CASTILLO SAYAGO efectuada por IRIS FLORES CASTILLO.

CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor JULIO BERNARDO FLORES CASTILLO, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el apercibido hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California.

Ensenada B.C., a 14 de noviembre de 2025.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

(firma electrónica)

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

... Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. "Vsl"

PRIMER AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita Licenciada LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA, Titular de la Notaría Pública Número Siete de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 30 de diciembre de 2025, volumen (20.388) del volumen (506) relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA CASTILLO SAYAGO, instrumento en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERO.- El consentimiento de los señores IRIS FLORES CASTILLO y JULIO BERNARDO FLORES CASTILLO, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión testamentaria.

SEGUNDO.- La renuncia y repudio a cualquier DERECHO HEREDITARIO que le pudiera corresponder de la presente sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA CASTILLO SAYAGO efectuada por IRIS FLORES CASTILLO.

TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor JULIO BERNARDO FLORES CASTILLO, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el apercibido hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California.

Ensenada B.C., a 14 de noviembre de 2025.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

(firma electrónica)

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

... Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. "Vsl"

PRIMER AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita Licenciada LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA, Titular de la Notaría Pública Número Siete de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 30 de diciembre de 2025, volumen (20.388) del volumen (506) relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA CASTILLO SAYAGO, instrumento en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERO.- El consentimiento de los señores IRIS FLORES CASTILLO y JULIO BERNARDO FLORES CASTILLO, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión testamentaria.

SEGUNDO.- La renuncia y repudio a cualquier DERECHO HEREDITARIO que le pudiera corresponder de la presente sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA CASTILLO SAYAGO efectuada por IRIS FLORES CASTILLO.

TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor JULIO BERNARDO FLORES CASTILLO, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el apercibido hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California.

Ensenada B.C., a 14 de noviembre de 2025.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

(firma electrónica)

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

... Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. "Vsl"

PRIMER AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita Licenciada LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA, Titular de la Notaría Pública Número Siete de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 30 de diciembre de 2025, volumen (20.388) del volumen (506) relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA CASTILLO SAYAGO, instrumento en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERO.- El consentimiento de los señores IRIS FLORES CASTILLO y JULIO BERNARDO FLORES CASTILLO, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión testamentaria.

SEGUNDO.- La renuncia y repudio a cualquier DERECHO HEREDITARIO que le pudiera corresponder de la presente sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA CASTILLO SAYAGO efectuada por IRIS FLORES CASTILLO



el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

CÍRCULO SOCIAL

MARTES 6 DE ENERO DE 2026



Héctor Osuna, Carmen Tapia, Édgar Martínez y Leslie Ocampo.

SABOR Y CONVIVENCIA PARA DESPEDIR EL AÑO

En un ambiente cálido y familiar, comensales de todas las edades se reunieron en un reconocido restaurante para disfrutar de buena comida y exquisitas bebidas durante el festejo de fin de año.



Alexis Leyva, Dayana Sosa, Imelda Romero, Mario Leyva, Carlos, Yolanda Romero, José e Isabel Arredondo.

RITMO CARIBEÑO Y DISTINCIÓN PARA DESPEDIR EL AÑO “Una noche en La Habana” iluminó el cierre de 2025



Julio y Magdalena Hurtado, Mario, Julissa Prieto, Karla, Gabriel Olivas y Paty Castro.



Mimi, Guillermo y Guillermina Sosa.



Antonio Rodríguez, Susana Loreto, Rosalba Banda y Adrián Loreto.



Juliana Meza, Luis Suárez, Ana Sofía y Rosa Carolina.

ELEGANTE HOTEL DE LA CIUDAD FUE ESCENARIO DE UNA CELEBRACIÓN DE FIN DE AÑO CON AMBIENTE FAMILIAR, DONDE LA ELEGANCIA FUE LA PROTAGONISTA Y CHICOS Y GRANDES DISFRUTARON DE UNA VELADA INOLVIDABLE

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C. Con una atmósfera inspirada en el encanto caribeño, un elegante hotel de la ciudad se vistió de gala para celebrar la fiesta de fin de año bajo la temática “Una noche en La Habana”, convirtiéndose en el marco ideal para despedir el 2025. Desde el acceso, la decoración evocó un clásico glamour, cargado de iluminación cálida y música que invitó a la convivencia.

Comensales y huéspedes se dieron cita para cerrar el año en un distinguido entorno, donde la elegancia fue la protagonista de la noche. Atuendos for-

males y sonrisas compartidas marcaron una velada que destacó por su organización y buen gusto, creando un ambiente propicio para celebrar en familia.

La celebración fue pensada para chicos y grandes, quienes disfrutaron de un programa especial que fomentó la sana convivencia y el espíritu festivo. La oferta gastronómica, cuidadosamente seleccionada, acompañó cada momento del encuentro, mientras los asistentes brindaron por los logros alcanzados y los nuevos propósitos.

Así, entre ritmo, calidez y un ambiente familiar, el elegante hotel de la ciudad ofreció una noche memorable para despedir el año y dar la bienvenida a un nuevo ciclo con optimismo y estilo.



Luz Arredondo y Sergio Vega.



CÍRCULO SOCIAL

:EL EVENTO

PÁG. 2

“

EN UN AMBIENTE CÁLIDO Y FAMILIAR, COMENSALES DE TODAS LAS EDADES SE REUNIERON EN UN RECONOCIDO RESTAURANTE PARA DISFRUTAR DE BUENA COMIDA Y EXQUISITAS BEBIDAS DURANTE EL FESTEJO



Jazmín Nava, Ricardo Fierro, Regina, Kamila y Andrea.

LOS ASISTENTES DISFRUTARON DE CADA MOMENTO

Familias celebraron el fin de año

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

TIJUANA.- Con motivo del cierre de año, un restaurante de la ciudad se convirtió en el punto de encuentro para familias enteras que acudieron a celebrar el fin de año en un ambiente de armonía y convivencia. Desde los más pequeños hasta los más grandes, todos encontraron un espacio ideal para compartir momentos especiales y despedir el año rodeados de sus seres queridos.

La velada estuvo marcada por una deliciosa propuesta gastronómica, cuidadosamente preparada para satisfacer todos los gustos. Platillos variados y exquisitas bebidas acompañaron

la celebración, creando el complemento perfecto para una tarde-noche llena de sonrisas y buenos deseos. Los asistentes disfrutaron de cada momento, destacando la calidad del servicio y la atención brindada.

El ambiente familiar y cálido fue uno de los principales atractivos del festejo, ya que permitió que chicos y grandes convivieran de manera sana, fortaleciendo los lazos familiares y de amistad. La decoración y el ánimo festivo contribuyeron a crear una atmósfera propicia para cerrar el año con optimismo.

De esta manera, el restaurante de la ciudad ofreció un escenario ideal para despedir el año, dejando gratos recuerdos entre quienes eligieron este espacio para celebrar el fin de año en compañía de su familia.



Familia Herrera Salim.



Víctor Tortajada, Lolita, Alejandro, Alejandra Tortajada, Alessandra y Martiniano Valdez.



Héctor Osuna, Carmen Tapia, Édgar Martínez y Leslie Ocampo.



Maru Castellanos, Jesús Rincón, Gilda López, y Emilio Rincón.



Pablo López, Jheisi Noriega, Leonardo y Bruno Emilio López Noriega.



THE CRITICS' CHOICE AWARDS

FAMA

MARTES 6 DE ENERO DE 2026

EDITORIA: ÉRIKA LÓPEZ CASTAÑEDA

TEMPORADA DE PREMIOS

ARRANCÓ CRITICS CHOICE AWARDS 2026

CON UNA SOLA ALUSIÓN A TRUMP Y SIN HABLAR DE LAS INTERVENCIONES DE SU GOBIERNO EN VENEZUELA O ÁFRICA, LA GALA EVITÓ LA POLÍTICA Y PREMIÓ A ONE BATTLE AFTER ANOTHER, SINNERS Y FRANKENSTEIN

REDACCIÓN

Fotografías: Cortesía.

TIJUANA, BC. - La noche de los Critics Choice Awards 2026, con la que arrancó la temporada de premios, comenzó envuelta en ruído, y no precisamente cinematográfico.

Afuera del Barker Hangar, el mundo discutía la captura de Nicolás Maduro y las declaraciones de Donald Trump desde Mar-a-Lago sobre "gobernar" Venezuela, mientras otros conflictos, de Gaza a África, seguían activos... sin que nada de ello tuviera eco en la gala.

La 31 edición de los Critics Choice Awards, celebrada anoche en Santa Mónica, optó por premiar cine y romper con la tradición de pronunciar discursos políticos que había marcado las galas recientes, dejando casi fuera de escena a Trump. La excepción fue Jimmy Kimmel, ganador a Mejor programa de entrevistas por "Jimmy Kimmel Live".

DIVIDEN PREMIOS

"One Battle After Another", el regreso de Paul Thomas Anderson, se llevó Mejor Película, Dirección y Guion adaptado.

Filmada en VistaVision de 35 mm y con Leonardo DiCaprio al frente, la cinta, una relectura contemporánea del universo de "Vineland", le ganó a cintas como "Wicked For God", "Sinners" o "Hamnet".

"Frankenstein" de Guillermo del Toro dominó los rubros artísticos:

Diseño de producción, Vestuario y Maquillaje/peinado, además del de Actor de reparto para Jacob Elordi. Emocionado, el australiano no dudó en darle las gracias nuevamente al cineasta tapatio, quien no estuvo presente en la gala.

"Gracias, Guillermo del Toro. Te quiero. Todos te queremos. Cumpliste mis sueños cuando tenía 11 años", dijo Elordi en su discurso.

La presencia mexicana se dio con la aparición del actor Diego Luna, quien optó por presentar en español la categoría a Mejor actriz en una serie de comedia.

El Charolastra recordó que "la comedia es nuestra herramienta más eficaz para la crítica y la reflexión". Luego, anunció a la ganadora en su idioma, Jean Smart por "Hacks", un gesto que fue celebrado en redes sociales.

"Sinners" acumuló cuatro premios (Guion original, Música, casting/ensamble e intérprete joven), siendo la más premiada de la noche.

Por otro lado, "F1", la película protagonizada por Brad Pitt y Javier Bardem, ganó edición y sonido.

Y "KPop Demon Hunters" se coronó como Película animada y Canción original ("Golden"), con un discurso que habló de identidad, cultura y esperanza. El filme animado sigue siendo la cinta más vista en Netflix desde su estreno.

DOMINA EL DRAMA MÉDICO

En televisión, "The Pitt" dominó drama con tres estatuillas: Mejor serie dramática, Actor y Actriz de reparto en su categoría. "The Studio" hizo lo propio en la comedia: Mejor serie de comedia, Actor y Actor de reparto en suraño.

En el terreno de las miniseries, "Adolescence" se consolidó como uno de los fenómenos narrativos del año. La historia se llevó cuatro galardones, incluyendo Miniserie.

Stephen Gra-

ham ganó como Mejor Actor en una miniserie, mientras que Owen Cooper y Erin Doherty dominaron los apartados de Reparto masculino y femenino.

"Si tienen chicos en casa, diganles que los aman", dijo Stephen Graham al recibir su premio.

Hubo también un momento sólemne cuando Chelsea Handler rindió homenaje a Rob Reiner y a Michele Singer Reiner, recordando su legado con películas como Stand by Me, The Princess Bride y When Harry Met Sally.

Chelsea Handler, anfitriona de la gala, rememoró a Reiner y a su esposa, Michel e Singer Reiner, quienes fueron encontrados sin vida el pasado 14 de diciembre.

Los Critics Choice Awards 2026 fueron elegidos por más de 600 periodistas y críticos que integran la su asociación.



Jimmy Kimmel es uno de los detractores más grandes del mandatario estadounidense.

SE VIRALIZAN

Timothée Chalamet

dedicó su triunfo a Kylie Jenner

Además del tierno beso que protagonizaron, el actor aprovechó su presencia sobre el escenario al ganar para dedicarle su triunfo a su novia, Kylie Jenner. "Gracias a mi pareja de los últimos tres años. Gracias por nuestra base. Te amo. No podría hacer esto sin ti. Gracias de todo corazón. Muchas gracias", dijo el actor.



EN CALIFORNIA

DiCaprio no logró trasladarse desde la isla de St. Barts, donde se encontraba de vacaciones, debido a interrupciones inesperadas en el tráfico aéreo.

Crisis en Venezuela impidió a DiCaprio asistir a evento

El actor tenía previsto recibir el Desert Palm Achievement Award y no pudo asistir

TIJUANA, BC.- Leonardo DiCaprio no pudo asistir a uno de los eventos más importantes del calendario cinematográfico en California debido a las restricciones de viaje derivadas de la tensa situación geopolítica tras los recientes ataques aéreos estadounidenses en Venezuela.

El actor de 51 años tenía previsto recibir el Desert Palm Achievement Award por su actuación en la película nominada al Oscar 'One Battle After Another' durante la Gala de Premios del Festival Internacional de Cine de Palm Springs, celebrada el pasado 3 de enero.

Sin embargo, DiCaprio no logró trasladarse desde la isla de St. Barts, donde se encontraba de vacaciones junto a sus amigos Jeff Bezos y Lauren Sánchez, debido a interrupciones inesperadas en el tráfico aéreo, según informó Variety.

En un comunicado enviado a Entertainment Weekly, un portavoz del festival explicó que el actor no pudo acompañarlos en persona por "restricciones del espacio aéreo e interrupciones imprevistas en los viajes". Aun así, la organización destacó su legado en la industria: "Nos honra reconocer su excepcional trabajo y sus contribuciones perdurables al cine. Su talento y dedicación siguen inspirando, y estamos encantados de homenajearlo con el Premio al Logro Desert Palm esta noche".

La ausencia de DiCaprio coincidió con un complejo escenario internacional. En la madrugada del 3 de enero, el presidente Donald Trump supervisó ataques en territorio venezolano como parte de una propuesta de invasión, tras lo cual anunció la detención del presidente Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, quienes enfrentarían cargos relacionados con narcoterrorismo.

En ese contexto, el Aeropuerto Internacional de Palm Springs comunicó que los vuelos de salida permanecían en tierra debido a un problema de control del tráfico aéreo de la FAA que afectó a varios aeropuertos del sur de California.

A pesar de no estar presente físicamente, DiCaprio aceptó el galardón mediante un mensaje de video pregrabado, presentado por sus coprotagonistas Téyana Taylor y Chase Infi.

En su discurso, el actor agradeció el reconocimiento y aprovechó para defender la experiencia colectiva del cine: "Las películas siguen estando pensadas para disfrutarse juntos, en una sala. Ahora mismo, esa creencia importa más que nunca. No es contenido, es cine: historias creadas por personas para compartirse en una experiencia comunitaria".

La gala, que se celebró sin la presencia del actor, reunió a numerosas figuras de primer nivel.



El actor ha sido alabado tras su reciente actuación en 'One Battle After Another'.



Silvia Navarro estará en nuevo proyecto de Juan Osorio

La actriz confirmó su esperado regreso a las telenovelas con 'Guardián de mi Corazón', una nueva producción encabezada por Juan Osorio, noticia que marca el retorno de una de las figuras más queridas y sólidas del género en la televisión mexicana. El anuncio generó reacciones positivas en redes sociales.

Tu Moda



IN & OUT

LO TOP EN LA MODA

ADEREZO DE CILANTRO

El delicioso aderezo de Cilantro es perfecto para acompañar tus ensaladas y poder sazonar tu comida con un exquisito sabor.



CUCK TAYLOR CONVERSE

La marca Converse ha resurgido con su estilo Chuck Taylor ya que su plataforma es parte de las tendencias del 2022



LA MODA Y EL LUJO

SE ADAPTAN A LA NUEVA ERA

REDACCIÓN
El Mexicano

Christian Dior marcó uno de los momentos destacados de la temporada con el desfile de su colección para hombre del 3 de diciembre al pie de las pirámides de El Cairo en Egipto. Las imágenes de los modelos sobre la arena frente a una audiencia de 1000 invitados, con el telón de fondo de los majestuosos monumentos iluminados en la noche, no se olvidarán por mucho tiempo. Se trata de la primera marca de lujo en organizar un desfile en la necrópolis de Giza, en el que la maison estrella del grupo LVMH supo hacer gala de su omnipotencia. Así como Chanel, que unos días después desfiló en Dakar con su colección Métiers d'art, con-

virtiéndose en la primera casa en presentar una colección en África subsahariana. Dos ejemplos recientes que ilustran la creciente "espectacularización" de los eventos de moda que hemos visto desde el final de la pandemia.

"Obviamente hay un deseo en este momento de volver a la dimensión física y volver a despertar las emociones con un aspecto experiencial muy fuerte. Será difícil volver a los desfiles tradicionales", observó Emanuela Prandelli, quien dirige el máster en gestión Moda, Experiencia y Diseño (Mafed) de la Universidad Bocconi de Milán.

A esto se suma un cambio de objetivo. En el pasado, los desfiles de moda se dirigían principalmente a profesionales, en particular a los minoristas y la prensa. Hoy hemos pasado a otra lógica.



UN VESTIDO EN AEROSOL CAUSA ALBOROTO EN COPERNI

Como Coperni, que hizo estallar los indicadores de las redes sociales gracias al momento final de su desfile, en el que creó un vestido en directo con un aerosol sobre el cuerpo de la modelo Bella Hadid, quien apareció vestida solo en tanga, con una solución pulverizada que se convertía en tela al contacto con su cuerpo. Poco importa si esa escena final eclipsó la colección y borró los recuerdos de la misma estrategia, imaginada 20 años antes por Alexander McQueen al pintar con aerosol el vestido de la modelo Shalom Harlow al final de su desfile de verano de 1999. Gracias a estos minutos finales, los estilistas Sébastien Meyer y Arnaud Vaillant de repente acapararon toda la atención de la esfera de la moda, generando un revuelo fenomenal con un Media Impact Value (MIV) estimado en 26,3 millones de dólares en solo 48 horas.

KIM KARDASHIAN COME PASTA PARA DOLCE & GABBANA

La fórmula ha sido adoptada por muchas marcas para garantizar una cobertura mediática significativa. Este enfoque permite a las marcas tener un alcance a gran escala mediante la multiplicación de imágenes transmitidas en multitud de plataformas y redes sociales, en un tiempo muy superior a los 15-20 minutos de duración real del desfile, gracias a la programación de teasers y otros formatos cortos de video emitidos antes, durante y después del evento, creando un interés (o buzz)

constante en torno a la marca.

Esta temporada hemos visto, entre otras, a Paris Hilton desfilar para Versace o a Kate Moss en Bottega Veneta. Olivier Rousteing de Balmain ha invitado a la cantante Cher, en plena forma con un ceñido body de latex a sus 76 años, para cerrar por todo lo alto su desfile maratónico organizado en forma de "festival" en un atestado estadio Jean-Bouin.

Pero, sin duda, la asociación más exitosa fue la de Dolce & Gabbana con Kim Kardashian, la verdadera estrella del espectáculo. Poco importa que dos meses antes, durante la Semana de la Alta Costura, desfilara en la pasarela de Balenciaga.



TODO DEBE SER VIRAL

"Hace 20 años, elegir el lugar y los modelos correctos para el desfile podía ayudar a aumentar las ventas de la temporada. Hoy, eso no es suficiente. Siempre se necesita más para llamar la atención, y organizar un desfile memorable se ha vuelto mucho más complejo. Lo que importa es destacar. La forma de comunicar ha cambiado por completo", explicó el director de eventos de una marca de lujo, quien añade que hoy "todo debe ser viral".

De este modo, han surgido diferentes estrategias, enfatizando a su vez el lugar del espectáculo, la puesta en escena, la idea original o la participación de algún influencer en el espectáculo.

Balenciaga, por ejemplo, impresionó con su cohorte de modelos que parecían refugiados de guerra caminando por el barro con la ropa manchada y a veces rota. El director artístico, Demna, que ya había presentado un desfile con sus modelos en la nieve la temporada anterior, esta vez llenó el enorme centro



de convenciones de Villepinte, en el norte de París, con cientos de metros cúbicos de barro.

En otro género, pero igual de efectivo desde el punto de vista mediático, Alessandro Michele imaginó un grandioso desfile doble para Gucci, en el que cada modelo se unía a su doble al final del desfile, más allá de la pared que dividía la sala en dos, dando lugar a una tercera y última pasada con 68 pares de gemelos tomados de la mano.

Ciertamente, no es el primer diseñador en presentar un desfile con gemelos: Jean Paul Gaultier, entre otros, ya lo había hecho. Y no será el último. Casualmente, el mismo día, Loris Messina y Simone Rizzo también habían elegido un elenco de gemelos para escenificar la nueva colección de su marca Sunnei. Pero tuvieron la desgracia de desfilar tras la firma estrella de Kering, lo que les significó una menor visibilidad.

Como señala Emanuela Prandelli, "antes, el desfile era principalmente el terreno de las grandes casas, excluyendo a los nombres más pequeños. Hoy, con la digitalización, muchas más marcas han podido llegar a un público más amplio. Ya no hace falta contar con enormes recursos para hacerse notar tampoco. Lo que importa es la capacidad de ser original y, sobre todo, ser el primero en tener la idea correcta".